# CONSTRUHIDRAULICOS Y TRASNPORTES LEON SAS
# NIT 900.728.104-8

| | | NIT | DV |
|---|---|---|---|
| CONSTRUHIDRAULICOS Y TRASNPORTES LEON SAS | | 900.728.104 | 8 |
| COMPROBANTE DE NOMINA | PERÍODO: | DEL 1AL 30DE MARZO DEL 2019 | |
| OBRA | CONSTRATO 156 LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA | | |
| Empleado: | EDINSON ESTIVEN ARDILA | | |
| C.C. No. | 1.024.496.594 | | |
| Cargo: | AUXILIAR DE OBRA | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| dias laborados | | 30 | | | |
| salario basico | $ | 828.116 | | | |

| DEVENGADO | | | DEDUCCIONES | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SALARIO BASICO | $ | 828.116 | APORTE SALUD | $ | 33.125 |
| AUXILIO DE TRANSPORTE | $ | 97.032 | APORTE PENSIÓN | $ | 33.125 |
| BONIFICACIÓN | $ | - | | | |
| | $ | - | | | |
| TOTAL DEVENGADO | $ | 925.148 | TOTAL DEDUCCIONES | $ | 66.249 |

NETO A PAGAR $ 858.899

RECIBÍ Edinson Estiven Ardila.

Scanned by CamScanner

# CONSTRUHIDRAULICOS Y TRASNPORTES LEON SAS
# NIT 900.728.104-8

| | | NIT | DV | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CONSTRUHIDRAULICOS Y TRASNPORTES LEON SAS | | 900.728.104 | 8 | | |
| COMPROBANTE DE NOMINA | PERÍODO: | DEL 1AL 30DE MARZO DEL 2019 | | dias laborados | 30 |
| OBRA | CONSTRATO 156 LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA | | | salario basico | $ 828.116 |
| Empleado: | ANDRES DANILO CARDENAL SOTO | | | | |
| C.C. No. | 1.023.911.913 | | | | |
| Cargo: | AUXILIAR DE OBRA | | | | |

| DEVENGADO | | | DEDUCCIONES | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SALARIO BASICO | $ | 828.116 | APORTE SALUD | $ | 33.125 |
| AUXILIO DE TRANSPORTE | $ | 97.032 | APORTE PENSIÓN | $ | 33.125 |
| BONIFICACIÓN | $ | - | | | |
| | $ | - | | | |
| TOTAL DEVENGADO | $ | 925.148 | TOTAL DEDUCCIONES | $ | 66.249 |

NETO A PAGAR $ 858.899

RECIBÍ Andres Cardenal Soto.

Scanned by CamScanner

# CONSTRUHIDRAULICOS Y TRASNPORTES LEON SAS
# NIT 900.728.104-8

| | | NIT | DV | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| CONSTRUHIDRAULICOS Y TRASNPORTES LEON SAS | | 900.728.104 | 8 | | | |
| COMPROBANTE DE NOMINA | PERÍODO: | DEL 1AL 30DE MARZO DEL 2019 | | dias laborados | | 30 |
| OBRA | CONSTRATO 156 LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA | | | salario basico | $ | 828.116 |
| Empleado: | VIRGILIO ARBOLEDA CARMONA | | | | | |
| C.C. No. | 75.002.673 | | | | | |
| Cargo: | AUXILIAR DE OBRA | | | | | |

| DEVENGADO | | | DEDUCCIONES | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SALARIO BASICO | $ | 828.116 | APORTE SALUD | $ | 33.125 |
| AUXILIO DE TRANSPORTE | $ | 97.032 | APORTE PENSIÓN | $ | 33.125 |
| BONIFICACIÓN | $ | - | | | |
| | $ | - | | | |
| TOTAL DEVENGADO | $ | 925.148 | TOTAL DEDUCCIONES | $ | 66.249 |
| NETO A PAGAR | $ | 858.899 | | | |

RECIBÍ Virgilio Arboleda

Scanned by CamScanner



**Transportes y Suministros Israel Gutierrez S.A.S** Nit.: 900.750.954-3

## PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO 2019

| ITEM | DATOS BASE | | | | | | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Nombre | Cedula | DIAS | SALARIO | Desc. | Total a Pagar | |
| 1 | HECTOR FERNANDO CUERVO ROJAS | 1.010.161.008 | 30 | $ 828.116 | | $ 828.116 | |
| 2 | TULIO ALBERTO ROJAS CASTILLO | 79.547.365 | 30 | $ 828.116 | | $ 828.116 | |
| 3 | EFREN MORALES HERRERA | 80.050.130 | 30 | $ 828.116 | | $ 828.116 | |
| 4 | HERMES GUERRERO VARGAS | 79.815.760 | 30 | $ 828.116 | | $ 828.116 | |
| TOTALES | | | | | | $ 3.312.464 | |

Scanned by CamScanner

# PAZ Y SALVO DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

**OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNÓSTICOS E INTERVENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**

**AUXILIAR DE OBRA** **CRISTIAN DAVID RODRIGUEZ LOAIZA**
**C.C.** 1.012.334.006

**CONTRATANTE:** **CONSTRUHIDRAULICOS Y TRASNPORTES LEON SAS**
**NIT :** 900.728.104-8

**FECHA DE INICIO:** 28 DE FEBRERO DEL 2019

**FECHA DE TERMINACION:** 8 DE MARZO DEL 2019

**NOTA: POR MEDIO DE LA PRESENTE EL CONTRATISTA Y EL CONTRATANTE SE DECLARAN A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO.**

Para constancia de lo anterior, se firma por las partes que intervinieron en el contrato a losdias veinte (20) del mes de marzo del 2019

**CONSTRUHIDRAULICOS Y TRASNPORTES LEON SAS**
**REPRESENTANTE LEGAL**

Cristian Rodriguez L.

**CRISTIAN DAVID RODRIGUEZ LOAIZA**
**AUXILIAR DE OBRA**

Scanned by CamScanner

# CONSTRUHIDRAULICOS Y TRASNPORTES LEON SAS
# NIT 900.728.104-8

| | | NIT | DV | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CONSTRUHIDRAULICOS Y TRASNPORTES LEON SAS | | 900.728.104 | 8 | | |
| COMPROBANTE DE NOMINA | PERÍODO: | DEL 1 AL 8 DE MARZO DEL 2019 | | dias laborados | 8 |
| OBRA | CONSTRATO 156 LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA | | | salario basico | $ 828.116 |
| Empleado: | CRISTIAN DAVID RODRIGUEZ LOAIZA | | | | |
| C.C. No. | 1.012.334.006 | | | | |
| Cargo: | AUXILIAR DE OBRA | | | | |

| DEVENGADO | | | DEDUCCIONES | |
|---|---|---|---|---|
| SALARIO BASICO | $ | 220.831 | APORTE SALUD | $ 8.833 |
| AUXILIO DE TRANSPORTE | $ | 97.032 | APORTE PENSIÓN | $ 8.833 |
| BONIFICACIÓN | $ | - | | |
| | $ | - | | |
| TOTAL DEVENGADO | $ | 317.863 | TOTAL DEDUCCIONES | $ 17.666 |
| NETO A PAGAR | $ | 300.196 | | |

RECIBÍ Cristian Rodriguez L

Scanned by CamScanner

# PAZ Y SALVO DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

**OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNÓSTICOS E INTERVENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**

**AUXILIAR DE OBRA** **HUMBERTO HERREÑO RUEDA**
**C.C.** 1.023.978.132

**CONTRATANTE:** **CONSTRUHIDRAULICOS Y TRASNPORTES LEON SAS**
**NIT :** 900.728.104-8

**FECHA DE INICIO:** 28 DE FEBRERO DEL 2019

**FECHA DE TERMINACION:** 5 DE MARZO DEL 2019

**NOTA: POR MEDIO DE LA PRESENTE EL CONTRATISTA Y EL CONTRATANTE SE DECLARAN A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO.**

para constancia de lo anterior, se firma por las partes que intervinieron en el contrato a los dias veinte (20) de4l mes de marzo del 2019

**CONSTRUHIDRAULICOS Y TRASNPORTES LEON SAS**
**REPRESENTANTE LEGAL**

Humberto Herreño Rueda

**HUMBERTO HERREÑO RUEDA**
**AUXILIAR DE OBRA**

Scanned by CamScanner

# CONSTRUHIDRAULICOS Y TRASNPORTES LEON SAS
# NIT 900.728.104-8

| | | NIT | DV | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CONSTRUHIDRAULICOS Y TRASNPORTES LEON SAS | | 900.728.104 | 8 | | |
| COMPROBANTE DE NOMINA | PERÍODO: | DEL 1 AL 5 DE MARZO DEL2019 | | dias laborados | 5 |
| OBRA | CONSTRATO 156 LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA | | | salario basico | $ 828.116 |
| Empleado: | Humberto Herreño Rueda | | | | |
| C.C. No. | 1.023.978.132 | | | | |
| Cargo: | AUXILIAR DE OBRA | | | | |

| DEVENGADO | | DEDUCCIONES | |
|---|---|---|---|
| SALARIO BASICO | $ 138.019 | APORTE SALUD | $ 5.521 |
| AUXILIO DE TRANSPORTE | $ 97.032 | APORTE PENSIÓN | $ 5.521 |
| BONIFICACIÓN | $ - | | |
| | $ - | | |
| TOTAL DEVENGADO | $ 235.051 | TOTAL DEDUCCIONES | $ 11.042 |

NETO A PAGAR $ 224.010

RECIBÍ Humberto Herreño Rueda

Scanned by CamScanner

# CONSTRUHIDRAULICOS Y TRASNPORTES LEON SAS
# NIT 900.728.104-8

| | | NIT | DV | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| CONSTRUHIDRAULICOS Y TRASNPORTES LEON SAS | | 900.728.104 | 8 | | | |
| COMPROBANTE DE NOMINA | PERÍODO: | DEL 1 AL 11 DE MAQRZO DEL 2019 | | dias laborados | | 11 |
| OBRA | CONSTRATO 156 LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA | | | salario basico | $ | 828.116 |
| Empleado: | ALFONSO ALIRIO QUIROGA GOMEZ | | | | | |
| C.C. No. | 5.663.494 | | | | | |
| Cargo: | AUXILIAR DE OBRA | | | | | |

| DEVENGADO | | DEDUCCIONES | |
|---|---|---|---|
| SALARIO BASICO | $ 303.643 | APORTE SALUD | $ 12.146 |
| AUXILIO DE TRANSPORTE | $ 97.032 | APORTE PENSIÓN | $ 12.146 |
| BONIFICACIÓN | $ - | | |
| | $ - | | |
| TOTAL DEVENGADO | $ 400.675 | TOTAL DEDUCCIONES | $ 24.291 |
| NETO A PAGAR | $ 376.383 | | |

RECIBÍ Alfonso A Quiroga Gomez

Scanned by CamScanner

C.J.M.C INGENIERÍA S.A.S
URBANISMO – OBRAS DE CONSTRUCCIÓN – TOPOGRAFÍA
SUMINISTROS DE MATERIALES PÉTREOS
Nit.: 900.708.668-4

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | NIT | DV | | |
| ENIERIA SAS | | 900.708.668 | 4 | | |
| BANTE DE NOMINA | PERÍODO: | 01 AL 31 DE MARZO DE 2019 | | dias laborados | 30 |
| | OBRAS EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA | | | salario basico | $ 828.116 |
| : | CESAR JEFFERSON MARTINEZ CASTRO | | | | |
| | 79.891.792 | | | | |
| | TOPOGRAFO | | | | |

| ADO | | DEDUCCIONES | |
|---|---|---|---|
| BASICO | $ 828.116 | APORTE SALUD | $ 33.125 |
| DE TRANSPORTE | $ 97.032 | APORTE PENSIÓN | $ 33.125 |
| ACIÓN | $ - | | |
| R DE EQUIPO | $ - | | |
| DEVENGADO | $ 925.148 | TOTAL DEDUCCIONES | $ 66.249 |
| NETO A PAGAR | $ 858.899 | | |

RECIBÍ CESAR MARTINEZ

Scanned by CamScanner

## ➢ *ANEXO 3. FORMATOS DE ACCIDENTABILIDAD DEL CONTRATISTA*



Scanned by CamScanner

| Hoja 1 de 1 | | | SUBDIRECCIÓN GENERAL<br>DIRECCIÓN TÉCNICA<br>SUBDIRECCIÓN TÉCNICA | ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. Instituto DESARROLLO URBANO |
|---|---|---|---|---|
| Fecha | | | | |
| 5 | Abril | 2019 | | |
| DD | MM | AA | | |

CONTRATO No. 156 de 2018

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNÓSTICOS E INTERVENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

## FORMATO No.23 - FORMATO INFORME MENSUAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO

| PERIODO | No. DE TRABAJADORES | HHT | No. DE ACCIDENTES | DIAS PERDIDOS O CARGADOS | I.F. | I.S. | I.L.I. | I.D.P. | TASA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OCTUBRE DE 2018 | 7 | 616 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| NOVIEMBRE DE 2018 | 16 | 2288 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 |
| DICIEMBRE DE 2018 | 40 | 7592 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ENERO DE 2019 | 45 | 12528 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| FEBRERO DE 2019 | 46 | 9328 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| MARZO DE 2019 | 82 | 17400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

**NOTA:**

**HHT: Horas hombre trabajadas (No.trabajadores*días trabajados*horas trabajadas-incapacidades-permisos)**
**I.F.: Indice de frecuencia: No. de accidentes/HHT*K**
**I.S.: Indice de severidad: No. días de perdidos ó Días cargados/HHT*K**
**I.L.I :Indice de lesiones incapacitantes: IF*IS/1000**
**K : 200000**
I.D.P. : Indice Medio de Días Perdidos por Lesiones: No. Total de dias perdidos o cargados por lesiones /No. de casos con ltiempo perdido
**TASA: Tasa de accidentalidad: No. de accidentes ocurridos x100/ No. de Trabajadores**

(Firma)

**Residente SST Interventoría**

Original Of. Asesora de Gestión Ambiental
1era copia Interventor
2da copia contratista
3ra copia dependencia responsable del contrato

Scanned by CamScanner

# ➢ ANEXO 4. FORMATOS DE MAQUINARIA, VEHICULOS Y SOPORTES DEL CONTRATISTA



Scanned by CamScanner

| FORMATO<br>LISTADO DE VEHÍCULOS | | | |
|---|---|---|---|
| CÓDIGO<br>FO-AC-42 | PROCESO<br>GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD & SST | VERSION<br>3.0 | |

**CCIÓN GENERAL** N.A.P.

**IÓN TÉCNICA** N.A.P.

**CCIÓN TÉCNICA** N.A.P.

**PERIODO EVALUADO**

MARZO 01 DE 2019 A MARZO 31 DE 2019

**TRATO No.** 156 DE 2018

**DEL CONTRATO**

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNÓSTICOS E INTERVENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÒN, RECONSTRUCCIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÀ D.C.

| No. | No. INTERNO | VEHÍCULO | | | SOAT | | RTM | | EQUIPO CARRETERA | CONTROL KILOMETRAJE | | PRÓXIMO MANTENIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Placa | Modelo | Tipo | NÚMERO | FECHA DE VENCIMIENTO | NÚMERO | FECHA DE VENCIMIENTO | | Periodo actual | Acumulado | | |
| 1 | 001 | TMV 774 | 2007 | CAMION ESTACAS | AT 1317 10531278 1 | 14/04/2019 | 37337437 | 31-mar-19 | SI | 10229 | 193347 | | |
| 2 | 002 | SZV 248 | 2012 | VOLQUETA | 1529002589201 | 27/07/2019 | 38933028 | 6-ago-19 | SI | 249287 | 283772 | | |
| 3 | 004 | TSW 312 | 2013 | VOLQUETA | 110619400 | 12/08/2019 | 39686110 | 10-feb-19 | SI | 208595 | 212511 | | |
| 4 | 003 | UFZ 978 | 2012 | VOLQUETA | 19595446 | 5/11/2019 | 40003204 | 6-nov-19 | SI | 352269 | 356277 | | |
| 5 | 009 | WFI 533 | 2016 | CAMIONETA | AT 1317 19705646 2 | 30/12/2019 | 41045503 | 17-dic-19 | SI | 74812 | 74852 | | |
| 6 | 015 | SQW 486 | 2013 | VOLQUETA | AT 1329 39154282 5 | 24/04/2019 | 37495750 | 24-abr-19 | SI | 163420 | 163439 | | |
| 7 | 010 | SOP 192 | 2008 | VOLQUETA | 1000104346001 | 29/06/2019 | 37497398 | 28-jun-19 | SI | 81597 | 81650 | | |
| 8 | 012 | UPX 875 | 2008 | VOLQUETA | AT 1329 36907831 4 | 11/04/2019 | 37886736 | 26-abr-19 | SI | 18385 | 18460 | | |
| 9 | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | | | | | | |
| 21 | | | | | | | | | | | | | |

**NOTAS**

**TIPO:** Es el trabajo que desarrolla una Maquina, Equipo o Vehículo.
**No. INTERNO:** Numeración de la Maquinaria, Equipo y/o Vehículos vinculados al Proyecto.
**MODELO:** Año de fabricación de la Maquinaria, Equipo y/o Vehículo.
**FIRMAS:** Las firmas abajo, corresponden a los profesionales responsables de maquinaria y equipos tanto de Obra como de Interventoría, que son los encargados de recopilar y hacer seguimiento a la documentación de maquinaria/equipos y vehículos.

(Nombre) ASTRID VERUCA MALDONADO DIAZ
**Responsable de Maquinaria y Equipos de Contratista de Obra**

(Nombre) CARLOS ARTURO ALFONSO
**Responsable de Maquinaria y Equipos de la Interventoría**

**ia Responsable de Contrato**
**opia : interventor**
**opia: contratista**

Scanned by CamScanner

| FORMATO<br>LISTADO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO | | | |
|---|---|---|---|
| CÓDIGO<br>FO-AC-41 | PROCESO<br>GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD & SST | VERSIÓN<br>4.0 | ALCALDÍA MAYOR JBOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano |

**SUBDIRECCIÓN GENERAL** _____

**DIRECCIÓN TÉCNICA** _____

**SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

**PERIODO EVALUADO**

01 DE MARZO DE 2019 A 31 DE MARZO DE 2019

**CONTRATO No.** 156 **DE** 2018

**OBJETO DEL CONTRATO**

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNÓSTICOS E INTERVENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

| No. | No. INTERNO | MAQUINARIA Y/O EQUIPO | | | CONTROL DE HORAS | | PRÓXIMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Modelo | Tipo | Referencia | Periodo Actual | Acumulado | No. Hr. | Actividades a efectuar |
| 1 | 007 | 2015 | MINICARGADOR | CASE SR 220 | 2031 | 3002 | 2250 | Mantenimiento general |
| 2 | 011 | 2007 | RETROCARGADOR | JOHN DEERE 50D | 80502 | 80523 | 80750 | Mantenimiento general, Cambio de Aceite Hidraulico y de Motor, Filtros de Motor y Filtros de Aire |
| 3 | 013 | REPOTENCIADA 2012 | RETROCARGADOR | JOHN DEERE 410G | 1774 | 1815 | 2000 | Mantenimiento general, Cambio de Aceite Hidraulico y de Motor, Filtros de Motor y Filtros de Aire |
| 4 | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | |

**NOTAS**

**No. INTERNO:** Identificación exterior empleada por la Maquinaria, Equipos y/o Vehículos vinculados al Proyecto.

**MODELO:** Año de fabricación, importación o repotenciación de la Maquinaria, Equipo y/o Vehículo.

**REFERENCIA:** Clasificación según la capacidad o especificaciones dadas por la Marca o Fabricante de la Maquina, Equipos y/ Vehículo..

**TIPO :** Clasificación de la Maquinaria, Equipo o Vehículo, según el trabajo que desarrolla.

(Firma) _____

(Nombre) ASTRID F MALDONADO

**Responsable de Maquinaria y Equipos de Obra**

(Firma) _____

(Nombre) CARLOS ARTURO ALFONSO

**Responsable de Maquinaria y Equipos de Interventoría**

Original: Dependencia responsable del contrato
1era copia: Interventor
2da copia: contratista

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

# Declaración de Importación

Privada | 500

1. Año 2014

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario: 482014000277766-0

## Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 830116607 | 6. DV: 7 | 11. Apellidos y nombres o Razón Social: PARTEQUIPOS MAQUINARIA S A

14. Dirección: DG 18 96 G 85 BRR FONTIBON | 15. Teléfono: 6092070 | 16. Cód. Admón.: 48 | 9. Cód. Dpto.: 11 | 17. Cód. Ciudad/Municipio: 001

## Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900388558 | 25. DV: 8 | 26. Razón social del declarante autorizado: AGENCIA DE ADUANAS ASENCOMEX SAS NIVEL 2 | 27. Tipo usuario: 26 | 28. Cód. usuario: 560

29. Número documento de identificación: 73197733 | 30. Apellidos y nombres: PUELLO PATRON ALEXIS MANUEL

| 31. Clase importador | 32. Tipo declaración | 33. Cód. | 34. No. Formulario Anterior | 35. Año - Mes - Día | 36. Cód. Admón. | 37. Declaración de Exportación | 38. Año - Mes - Día | 39. Cód. Admón. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 02 | Legalización | 2 | XXXXXXXXXXXXX | XXXX - XX - XX | XX | No. XXXXXXXXXXXXXX | XXXX - XX - XX | XX |

| 40. Cód. lugar ingreso de las mercancías | 41. Cód. Depósito | 42. Manifiesto de carga | 43. Año - Mes - Día | 44. Documento de transporte | 45. Año - Mes - Día |
|---|---|---|---|---|---|
| CTG | 7201 | No. 116578005358377 | 2014 - 07 - 09 | No. APLU088204476 | 2014 - 07 - 05 |

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: PARTEQUIPOS USA INC | 47. Ciudad: MIAMI | 48. Cód. País Exportador: 249

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: 7278 NW 59 ST MIAMI FL 33166 | 50. E-mail: LUISA_MANAGEMENT@PARTEQUIPOSUSA.COM

| 51. Año de fabric. | 52. Año - Mes - Día | 53. Cód. país procedencia | 54. Cód. Modo Transporte | 55. Código de Aduana | 56. Cód. Dpto. destino | 57. Empresa transportadora | 58. Tasa de cambio $ x/x |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 535 | 2014 - 05 - 29 | 249 | 1 | 434 | 11 | FRONTIER AGENCIA MARITIMA | 1,848.91 |

S

| 59. Subpartida arancelaria | 60. Cód. Complementación | 61. Cód. Suplementación | 62. Cód. Modalidad | 63. No. pulsos x mover | 64. Valor aduana USD | 65. Participación del pago de la cuota | 66. Cód. país de origen | 67. Cód. Acuerdo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8429520000 | XX | XX | C100 | XX | XXXX | XX | 390 | XXX |

| 68. Forma de pago de la importación | 69. Tipo de importación | 70. Cód. país compra | 71. Peso bruto kgs. | 72. Peso neto kgs. | 73. Código embalaje | 74. No. bultos | 75. Subpartida | 76. Cód. unidad comercial | 77. Cantidad doms. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 03 | 01 | 249 | 8,018.16 | 6,018.16 | PK | 4 | 1 | U | 1.00 |

| 78. Valor FOB USD | 79. Valor flete USD | 80. Valor seguros USD | 81. Valor Otros Gastos USD | 82. Suma/resta de fletes, seguros y otros gastos USD | 83. Ajuste valor USD | 84. Valor aduana USD | 85. Código registro o licencia | 86. Número | 87. Cod. oficina | 88. Año | 89. Programa No. | 90. Cód. Modalidad del Producto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 23,525.00 | 909.95 | 23.63 | 0.00 | 933.48 | 0.00 | 24,459.46 | L | 21387343 | 3 | 2014 | XXXXXXXXXX | 0 |

Autoliquidación

| Concepto | % | Base | Total Liquidado (3) | Total a pagar con esta declaración (3) | Total Liquidado (USD) |
|---|---|---|---|---|---|
| Arancel | 0.00 | 45,221,528 | 0 | 0 | 0 |
| I.V.A. | 16.00 | 45,221,528 | 7,235,000 | 0 | 0 |
| Salvaguardia | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos Compensatorios | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos Antidumping | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Tarifas | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Recargo | 0 | 0 | 4,522,000 | 0 | |
| | | Total | 11,757,000 | | 0 |

91. Descripción de las mercancías (Para la descripción de las mercancías a importar con la partida en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marca, serial/es y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO I-0518-14 DECLARACION (I-3) PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A. COD UAP 1245. MERCANCIA USADA. PRODUCTO: MINI EXCAVADORA HIDRAULICA S OBRE ORUGAS, (USED 2007 50D JOHN DEERE MINI EXCAVATOR). CANT (1) UNIDAD, MARCA: JOHN DEERE, MODELO: 50D, REFERENCIA: 50D, SE RIAL No. FF050DX244434, AÑO DEL MODELO: 2007, AÑO DE FABRICACION: 2007, PRECIO CUANDO NUEVO: USD $ 33.000.00, CON MOTOR MARCA: YA MAR, MODELO: 4TNV88-BNB, ENGINE SERIAL: 13288, USO: EXCAVACION DE TIERRA, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, INST ALACION Y PUESTA EN MARCHA. NOS ACOGEMOS AL DECRETO 1755 DEL 15/08/2013 POR EL CUAL SE ESTABLECE GRAVAMEN ARANCELARIO DEL 0%. ANE XAMOS RESOLUCION DE AUTORIZACION DIAN COMO IMPORTADOR DE MAQUINARIA Y SUS PARTES No. 001827 DEL 08/03/2013. XXXXXXXXXXXXXXXXXX

| 97. Valor pagos anteriores: 0 | 98. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX | 99. Fecha: XXXX XX XX |
|---|---|---|
| 100. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera. Estudio de levante. Después de imp.: levante. No hay declaración posterior. Acta de inspección No.: 830116607 2014-07-10 15:41:00 | 101. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores | 102. No. Aceptación declaración: 482014000277766. 103. Fecha: 2014 07 12 |
| 104. Levante No.: 492014000217825 | 105. Fecha: 2014 - 07 - 16 | Firma funcionario responsable |

106. Nombre: KETTY KARINA GOMEZ PEREZ. 107. CC No.: 50.917.285

Firma declarante

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

998. Pago Total $: 0

999. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)

POPULAR
Autoadhesivo 02233010697577
Fecha presentación 2014-07-14 10:44:00
Valor pagado $0

Fecha de Impresión: 2014-07-17 07:49:32

20140671950724

Scanned by CamScanner

Bogotá marzo 8 de 2019

Señores:
**A quien interese**

**Asunto:** estado excavadora John deere 50D

Por medio de la presente me permito certificar que la máquina excavadora marca John deere 50 D serie: FF050DX244434, se encuentra en buen estado mecánico, eléctrico, físico y que los mantenimientos se han realizado como manda el manual de la máquina.

Cualquier duda o información, con gusto será atendida.

Cordialmente,

***CÉSAR LÓPEZ LEÓN***
***TECNICO DE MANTENIMIENTO***
Maquiforce Ingeniería SAS
NIT 901219995-3



Scanned by CamScanner

Bogotá marzo 8 de 2019

Señores:
**A quien interese**

**Asunto:** compromiso de ejecución de mantenimiento según el manual de la maquina John deere

Por medio de la presente nos comprometemos a llevar a cabo el plan de mantenimiento de la máquina excavadora marca John deere 50 D serie: FF050DX244434, según la ficha técnica y manual de la maquina.

Cualquier duda o información, con gusto será atendida.

Cordialmente,

***CÉSAR LÓPEZ LEÓN***
***TECNICO DE MANTENIMIENTO***
Maquiforce Ingeniería SAS
NIT 901219995-3

Cra. 4A este No. 46 - 30 Bogotá • maquiforceingenieria@gmail.com
316 463 9551

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace Constar que***

CESAR EDUARDO LÓPEZ LEÓN

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1018439535

***Cursó y aprobó la acción de Formación***

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTORES DIESEL

Con una duración de 40 Horas

*En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Veinte (20) días del mes de Noviembre de Dos Mil Nueve (2009)*

GUSTAVO LOPEZ DE MESA GUTIERREZ
JBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA
REGIONAL ANTIOQUIA

*SGCV20091765226*

SGCV20091765226 20/11/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Scanned by CamScanner

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003*
*otorga*
*Certificado de Competencia Laboral a*

## CESAR EDUARDO LOPEZ LEON

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1018439535

Quien demostró su Competencia Laboral en la
*Norma*

**NIVEL INTERMEDIO - Operar Excavadora Hidráulica de acuerdo con manual técnico.**

*Código: 270101113*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MOSQUERA, A los treinta (30) días del mes de Octubre de dos mil dieciocho (2018)*

Firmado Digitalmente por
EDGARD SIERRA CARDOZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

453823 - 30/10/2018
No Y FECHA REGISTRO

EDGARD SIERRA CARDOZO
Subdirector de Centro CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

VIGENCIA
30 de Octubre de 2021

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951200270101113CC1018439535C.

Scanned by CamScanner

GRUPO SAFETY SAS - SERVICIOS
Consultar Res
www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y.../centros-de-entrenamiento
Autorización– personas JURIDICAS
icontec– NTC 6072

Avanzado 20 horas

AUTORIZACION MINISTERIO DE TRABAJO ABRIL DE 2018

# CERTIFICADO COMPETENTE :

## CESAR EDUARDO LOPEZ LEON

**CEDULA CIUDADANIA: 1.018.439.535**

Asistió y Aprobó la Capacitación Entrenamiento 20 Horas
TSA Curso Avanzado Trabajo en Alturas

*Cumpliendo los lineamientos de la Resolución 2578 de Diciembre de 2012 bajo la Nueva Resolución 1178 de 28 Marzo 2017- Numeral 1 Articulo 12° Y Resolución 1409 de 2012. Del Ministerio de Trabajo y seguridad Social. Y con .*
*Se expide el siguiente certificado que acredita su idoneidad para Todo el territorio Nacional.*
*Cursado (16) días del mes de Diciembre del Dos mil Dieciocho (2018)*
*Se Garantiza la Certificación* Por la cual se establecen los requisitos técnicos y de seguridad para proveedores del servicio de capacitación y entrenamiento en protección contra caídas en trabajos en altura.

*Referencia cód.:*
*Folio Archivo: F18*
*Libro Registro: 08*
*Temática de cursado*
*Cursado bajo proceso Teórico Art. 17 de Norma 1178*
*Cursado bajo proceso practico Art. 18 de Norma 1178*
*Ascenso y descenso, Desplazamiento, Posicionamiento, suspensión y restricción. Procedimiento de prevención, inspección equipos y conocimientos básicos primeros auxilios.*
*Actividad pedagógica basado en el Art. 26 Norma 1178 de marzo de 2017*

APROBADO
SAFETY QUALITY
Safety S.A.S
Grupo Servicios
Alturas Cod: F18L0892
Fecha: 16 DIC 2018

ALBERTO ALFONSO ARENALO
ENTRENADOR AUTORIZADO SENA
Licencia Res- 0500. Sena

SAFETY QUALITY
EMITIDO 16 DIC 2018
CESAR PARRA VENCE: 16 DIC 2019
Entrenador autorizado Res. 0204 Sena

VERIFICACIONES SEDE BOGOTA
TEL: 319 642 19 65 - 3193670316- 3212274184 (1) -7019739-
CORREO: gsafetysas@gmail.com

F18L0892

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en virtud a que*

## CESAR EDUARDO LOPEZ LEON

*Con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.439.515*

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

**Título de**

**TÉCNICO EN**

## MECÁNICO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Bogotá, a los ocho (8) días del mes de marzo de dos mil once (2011)*

Válido para certificación mantenimiento
Marzo de 2019

Firmado Digitalmente por
ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autoridad del Documento
Bogotá - Colombia

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
SUBDIRECTOR CENTRO METALMECANICO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

**08/03/2011**
**FECHA REGISTRO**

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2000 y las demás normas que los complementen, modifiquen o complacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se debe ingresar la consulta a través de la página http://sia.senasofiaplus.edu.co en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 9216002695C1060032519. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.

Scanned by CamScanner

**A QUIEN INTERESE**

Por medio de la presente certificamos que la maquina relacionada a continuación, propiedad de MEGAMAQUINARIA Y MANTENIMIENTO SAS, identificado con NIT 900.207.097-9, representante legal ABELARDO RINCON ARIAS – estuvo en nuestras instalaciones para mantenimiento y control general.

Reparación de motor, Revisión de transmisión, cambio de empaquetaduras control hidráulico.

- JOHN DEERE 410G 4X4
- Modelo 2005

Hacemos constar que la maquina se encuentra perfectamente bajo los parámetros establecidos por el fabricante para su optima manipulación y funcionamiento.

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de marzo de 2.019 por solicitud del interesado.

Cualquier aclaración adicional comunicarse a los teléfonos 238 3251 – 204 4787 Atentamente,

HIDRAULICOS Y MOTORES MARTINEZ
Diagonal 41 No 31 - 03 Sur - Telefax 204 47 87
Bogotá, D C

**MARIO MARTINEZ**
**HIDRAULICOS Y MOTORES MARTINEZ**
**CC 19.260.548 de Bogotá**
**Propietario**



Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.024.465.359
NUMERO

ROJAS GARCIA
APELLIDOS

JHONATHAN STIWARS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-JUL-1986

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

06-AGO-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDIPO LOPEZ

P-1500119-42131461-M-1024465359-20041028 03706 04300B 02 157950833

Scanned by CamScanner

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE KENNEDY

CODIGO DE VERIFICACION: 818172809DE224

27 DE DICIEMBRE DE 2018 HORA 15:17:24

58_8172809 PAGINA: 1 de 3

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FACIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MEGA MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO S.A.S
N.I.T. : 900207007-9 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01784840 DEL 17 DE MARZO DE 2009

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :26 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
ACTIVO TOTAL : 53,000,000
TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 66 NO. 27 - 56 APTO 4
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : megamaquinariayservicio@gmail.com
DIRECCION COMERCIAL : AV CR 30 NO 57 - 29
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : megamaquinariayservicio@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DEL 16 DE MARZO DE 2009; INSCRITA EL 17 DE MARZO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01159161 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA MEGARENOI E U.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE EMPRESARIO DEL 22 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 6 DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NÚMERO 02006768 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: MEGARENOI S U POR EL DE:

Validez de Constancia del Pdf. Pendiente Traslado

Scanned by CamScanner

MEGA MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL EMPRESARIO DEL 22 DE JULIO DE 2015 INSCRITA EL 6 DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02008768 DEL LIBRO IX, LA EMPRESA UNIPERSONAL DE LA REFERENCIA SE CONVIRTIO DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: MEGA MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO S.A.S

CERTIFICA:

REFORMAS:

| DOCUMENTO NO. | FECHA | ORIGEN | FECHA | NO.INSC. |
|---|---|---|---|---|
| SIN NUM | 2013/02/12 | EMPRESARIO | 2013/09/03 | 01761841 |
| SIN NUM | 2015/07/22 | EMPRESARIO | 2015/08/05 | 02008617 |
| SIN NUM | 2015/07/22 | EMPRESARIO | 2015/08/06 | 02008768 |

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR COMO OBJETO PRINCIPAL: A) LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACION Y REPRESENTACIÓN, PARA LA COMERCIALIZACIÓN GENERAL AL POR MAYOR Y AL DETAL DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA AMARILLA; B) LA DIRECCIÓN, ADMINISTPACIÓN Y PROMOCIÓN DE TALLERES Y CENTROS DE SERVICIO PARA LA PRESIACIÓN DE SERVICIOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION TECNICA DE VEHICULOS AUTOMOTORES CON ENFASIS EN TODO LO RELACIONADO CON MAQUINARIA AMARILLA EN MECANICA Y ELECTRONICA CON INCLUSION Y SUMINISTRO DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA EL ALISTAMIENTO DE LAS MISMAS DE SERVICIO PÚBLICO, PRIVADO, URBANO Y NACIONAL; C) LA ASESORÍA Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AVALÚOS Y PERITAJES PARA TODA CLASE DE TIPOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES CON ENFASIS EN MAQUINARIA AMARILLA; D) LA REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DEDICADAS A LA COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA O A LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA LAS MISMAS O PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; E) EFECTUAR TODA CLASE DE NEGOCIOS RELACIONADOS CON COMPRA Y VENTA DE MAQUINARIA AMARILLA NUEVA Y USADA, LO MISMO QUE CON VEHICULOS AUTOMOTORES, BIENES RAÍCES, MUEBLES Y ENSERES Y OTROS NEGOCIOS AFINES QUE COMPETEN EN EL COMERCIO LEGALMENTE. EN EL DESARROLLO Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRA: 1. COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR, ALQUILAR, ENAJENAR, GRAVAR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBIES, OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, PATENTES, O PRIVILEGIOS SOBRE LA PROMOCIÓN DE EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O DISTINTA; 2.CONSTITUIRSE EN DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO CELEBRADOS CON LOS MISMOS SOCIOS O CON TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE DERECHO PRIVADO, PÚBLICO O MIXTO; ACEPTANDO, OFRECIENDO O CONSTITUYENDO LAS GARANTÍAS REALES O PERSONALES A QUE HUBIERE LUGAR; 3. ADQUIRIR SEGUROS CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS IDONEAS; 4. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COMPRAR, PROTESTAR, CANCELAR, ADQUIRIR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES INSTROMENTOS DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA; 5. ABRIR Y MANEJAR CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS EN ENTIDADES BANCARIAS, CORPORACIONES O SIMILARES, TOMAR O DAR DINERO EN PRÉSTAMO O A INTERÉS, GRAVAR EN CUALQUIER FORMA BIENES E INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS, HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR O CANCELAR LOS INSTRUMENTOS NEGOCIABLES O CUALQUIER EFECTO DE COMERCIO O ACEPTARLOS EN DACIÓN DE PAGO ; 6. TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO DE SOCIEDAD; 7. LA REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR

Scanned by CamScanner

OBJETO SOCIAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS BIENES; 8. ASOCIARSE CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES IGUALES, SIMILARES O TOTALMENTE DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LOS LITERALES ANTERIORES; 9. LA ADMINISTRACION DE DERECHOS DE CREDITO, TITULOS VALORES, CREDITOS ACTIVOS O PASIVOS, DINEROS, BONOS, VALORES BURSATILES, ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES COMERCIALES DE TERCERAS PERSONAS NATALES O JURIDICAS; 10. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL COMO: COMPACTACIÓN, PERFORACIÓN, MOVIMIENTO DE TIERRA, ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y DEMAS ACTOS QUE SE RELACIONEN. 11) COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS QUE SEAN CONDUCENTES Y CONSECUENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4290 (CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4390 (OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL)
OTRAS ACTIVIDADES:
4520 (MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

| | |
|---|---|
| VALOR | : $50,000,000.00 |
| NO. DE ACCIONES | : 1,000.00 |
| VALOR NOMINAL | : $50,000.00 |

** CAPITAL SUSCRITO **

| | |
|---|---|
| VALOR | : $50,000,000.00 |
| NO. DE ACCIONES | : 1,000.00 |
| VALOR NOMINAL | : $50,000.00 |

** CAPITAL PAGADO **

| | |
|---|---|
| VALOR | : $50,000,000.00 |
| NO. DE ACCIONES | : 1,000.00 |
| VALOR NOMINAL | : $50,000.00 |

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL ESTARA A CARGO DEL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL Y TENDRA UN SUPLENTE DEL GERENTE QUE HARA LAS VECES DE GERENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE EMPRESARIO DEL 22 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 6 DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02008760 DEL

Scanned by CamScanner

[illegible] QUE SE ENCUENTRA INSCRITO(A) EN:

CAMARA IDENTIFICACION

[illegible]

PRESIDENTE C.C. 000000079155938

SUPLENTE DEL GERENTE

[illegible] C.C. 000000023964935

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LIMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRA JUDICIALMENTE. 2) REALIZAR TRANSACCIONES COMERCIALES, 3) REPRESENTAR LA SOCIEDAD FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS SIN LIMITE DE CUANTIA, Y A LA VEZ EFECTUAR INVERSIONES, PRESTAMOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA. 4) COMPARECER EN LOS JUICIOS EN LOS QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD. 5) NOVAR, TRANSIGIR O COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA CON EL FIN DE FAVORECER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 6) INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS, DESISTIR, DAR Y RECIBIR EN MUTUO. 7) HACER DEPOSITOS EN BANCOS Y EN AGENCIAS BANCARIAS TODO TIPO DE TRANSACCIONES. 8) TIENEN PODER PARA LICITAR Y SUSCRIBIR TODOS AQUELLOS CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS Y ESTATALES QUE CONSIDEREN CONVENIENTES Y SEAN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD. 9) SE FACULTAN PARA FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS EN UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS SIN LIMITES DE CUANTÍA. 10) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. 11) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES PROPIAS DEL CARGO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO, SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 26 DE MARZO DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

Scanned by CamScanner

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE KENNEDY

CODIGO DE VERIFICACION: 818172809DE224

27 DE DICIEMBRE DE 2018 HORA 15:17:5

0818172809 PAGINA: 3 DE 3

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.COB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Scanned by CamScanner

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE KENNEDY

CODIGO DE VERIFICACION: 818172809DE224

2" DE DICIEMBRE DE 2018 HORA 10:17:14

818172809 PAGINA: 3 DE 3

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Scanned by CamScanner




Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

# TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 99140

| No. de Registro | Marca | Línea | Año Modelo |
|---|---|---|---|
| MO56425 | JOHN DEERE | 410G | 2005 |

| Tipo de Maquinaria | Clase | No. Serie |
|---|---|---|
| CONSTRUCCION | RETROEXCAVADORA | T0410GB648675 |

| Color(es) | No. Motor | Rodaje |
|---|---|---|
| AMARILLO | 6JDXL606014 | NEUMATICOS |

Pesos y Medidas sin Accesorios

| Peso | Alto | Ancho | Largo |
|---|---|---|---|
| 7575 Kg | 3910 mm | 2390 mm | 7290 mm |

Propietario, Arrendatario y/o Usufructuario: MEGA MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO S

Identificación: NIT 900 207 097

Lugar y Fecha de Matrícula

Identificación

Limitaciones a la Propiedad

Organismo de Tránsito Expedidor: STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

| Fecha Registro | Fecha Expedición | Fecha Vencimiento |
|---|---|---|
| 27-03-2017 | 27-03-2017 | ***** |

| Origen | Dec. Importación | Fecha de Levante |
|---|---|---|
| IMPORTACIÓN | 462010000087083 | 16/03/2010 |

ESTA TARJETA SE VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM02000021147

Scanned by CamScanner

Declaración General de Importación

Página 1 de 2

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

2010

4820100000067083-4

1. Número de Identificación Tributaria (NIT): 3099907 | 2. DV: 3 | 31. Apellidos y nombres o Razón Social: REINA LOPEZ JOSE ALCIBIADES

Declarante

5. Dirección: CL 147 A 58 44 BRR SANTA HELENA DE BAVIERA | 32. Teléfono: 3158962651 | 33. Cód. País: 48 | 34. Cód. Dpto: 11 | 35. Cód. Ciudad: (91)

6. Número de Identificación Tributaria (NIT): 860082053 | 7. DV: 6 | 29. País de Procedencia: | 37. Tipo Usuario: 28 | 38. Cód. Agencia:

8. Número de Identificación: 80238336 | 30. Apellidos y nombres: AGENCIA DE ADUANAS LIBREXPORT LTDA NIVEL 1

NERIS YANET ARDILA BARRERA

| 11. Clase | 12. Tipo declaración | 13. Cód. | 14. No. Formulario Anterior | 15. Año - Mes - Día | 16. Cod. Aduana | 17. Declaración de Corrección No. | 18. Año - Mes - Día | 19. Cod. Fol. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 02 | Inicial | 1 | XXXXXXXXXXXXX | XXXX - XX - XX | XX | XXXXXXXXXXXXXX | XXXX - XX - XX | XX |

| 20. Cod. Ingreso | 21. Cod. Destino | 22. Modalidad de Pago | 23. Año - Mes - Día | 24. Documento de Transporte | 25. Año - Mes - Día |
|---|---|---|---|---|---|
| CTG | 14004 | No 118572001156820 | 2010 - 03 - 10 | No BC-USMIA-002340871-9 | 2010 - 03 - 02 |

26. Nombre y dirección del exportador en el exterior: R. HOLLINGER SONS, INC. | 27. Ciudad: MIAMI | 28. Cod. País Exportación: 249

29. Dirección del importador en el territorio aduanero nacional: 1617 LEBANON ROAD | 36. E-mail: 7176342444

| 39. No. de Factura | 40. Año - Mes - Día | 41. Cod. País Procedencia | 42. Cod. Medio Transporte | 43. Código de Aduana | 44. Cod. Oficina Aduana | 45. Empresa Transportadora | 46. Tasa de cambio Liq. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16304 | 2010 - 01 - 29 | 249 | 1 | 023 | 11 | MARITRANS LTDA | 1,894.71 |

| $ | 47. Subpartida arancelaria | 48. Cod. Complementario | 49. Cod. Suplementario | 50. Cod. Modalidad | 51. Régimen | 52. Valor aduana USD | 53. Responsabilidad del pago de la multa | 54. Cod. país de origen | 55. Cod. Fabricante |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 8429510000 | XX | XX | C100 | XX | XXXX | XX | 249 | XXX |

| 56. Forma de pago | 57. Tipo de importación | 58. Cod. país compra | 59. Peso bruto liq. | Bruto | 60. Peso neto liq. | 61. Cargue | 62. No. Bultos | 63. Subpartida | 64. Cod. unidad comercial | 65. Cantidad de unidades comerciales |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 03 | 01 | 249 | 7,575.00 | | 7,575.00 | BT | 2 | 2 | U | 1.00 |

| 66. Valor FOB USD | 67. Valor Fletes USD | 68. Valor Seguros USD | 69. Valor Otros Gastos USD | 70. Subpartida de fletes, seguros y otros gastos USD | 71. Ajuste valor USD | 72. Valor aduana USD | 73. Código tasa de cambio | 74. Valor |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 35,851.27 | 2,411.01 | 178.26 | 37.37 | 2,627.64 | 0.00 | 30,478.91 | L | 20585935 |

| 75. Cod. Liquidación | 76. Año | 77. Programa No. | 78. Cod. Interno del Producto |
|---|---|---|---|
| 3 | 2010 | XXXXXXXXXX | 0 |

| Concepto | % | Base | Total Liquidado ($) | Total a pagar con esta declaración ($) | Total Liquidado (USD) |
|---|---|---|---|---|---|
| Arancel | 5.00 | 72,909,454 | 3,646,000 | 3,645,000 | 0 |
| IVA | 16.00 | 76,554,454 | 12,249,000 | 12,249,000 | 0 |
| Cuota Aduanera | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos Antidumping | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos Compensatorios | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Sanción | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Recargo | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Total | 15,894,000 | | 0 |

79. Descripción de las mercancías: Incluir la descripción de las mercancías a importar con la suficiente especificidad (marca, modelo, serie, tipo, grado, calidad y clase) (Si el espacio es insuficiente, continúe en el siguiente)

Excavadoras frontales (retroexcavadoras), excavadoras angulares (zanjadoras), niveladoras, traillas (escrapers), palas mecánicas, cargadoras, palas cargadoras, compactadoras y apisonadoras (aplanadoras), autopropulsadas. Palas mecánicas, excavadoras y palas cargadoras: Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal *//MARCA:EXCAVATORA CARGADOR SOBRE LLANTAS, SERIE CERRADA, DOBLE TRACCION 4X4,SERIAL N. TD410GX948875;MODELO C10G AÑO DE FABRICACION: 2005, PRECIO CUANDO NUEVA: USD 58,700.00, CONDICION: USADA, MARCA JOHN DEERE ;MOTOR SERIAL N. 5.9DXL06.8012, MOTOR MODELO N. 4045TT092;MOTOR MARCA JOHN DEERE, [illegible]

127. Valor pagos anteriores: 0 | 128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX | 129. Fecha: XXXX XX XX

130. Espacio reservado DIAN - Autoadhesivo aduanero: Estado de levante: Documento de pago levante | 131. Espacio reservado uso exclusivo Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales | 132. No. Aceptación declaración: 4820100000067083 | 133. Fecha: 2010 03 16

Use hoy declaración posterior
Acta de Inspección No.: 482010000011435
Emitida: 2010-03-16 16:21:14 Finalizó: 2010-03-16 21:02:00

134. Levante No: 4620100000061549 | 135. Fecha: 2010 - 03 - 16 | Firma funcionario responsable | Cód. funcion.: MARTHA DURAN TORRES | 137. C.C. No.: 52,196,217

Firma declarante

097. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

Coloque el timbre de la maquina registradora al dorso de este formulario

998. Pago Total $: 15,894,000

999. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del autoadhesivo)

BOGOTA
Autoadhesivo 01204101166815
Fecha presentación 2010-03-16 00:00:00
Valor pagado $15,894,000

Fecha de Impresión: 2010-03-29 07:10:00

Scanned by CamScanner

## ➢ ANEXO 5 FORMATOS DE SEGUIMIENTO DE RCD Y CERTIFICACIONES



Scanned by CamScanner

| ANEXO. 3 INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU | |
|---|---|
| Nombre del Proyecto: | "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNOSTICOS E INTERVENCION DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACION, RECONSTRUCCION Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." |

PIN: 15995

**1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser usado para la reutilización, con referencia de la zona:**



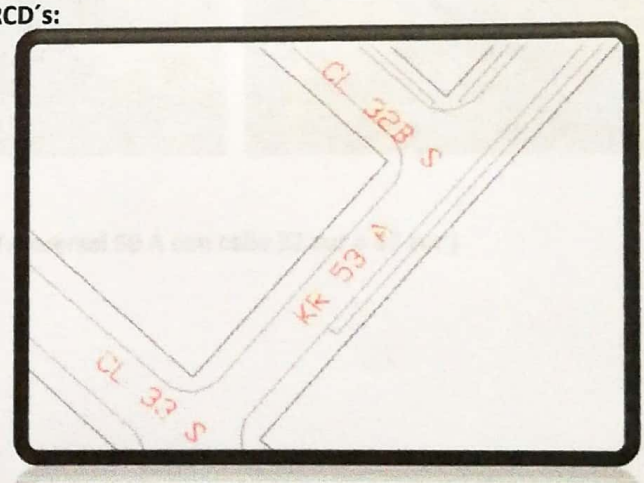


CIV 16003550 Carrera 50 A calle 32 sur a 33 sur

**2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD´s:**

Altura: H 0,15 m
Ancho: A 6,03 m
Largo: L 48 m
CIV: 16003550

Volumen suelto =45 m3




3. Tipo de material a emplear en la reutilización:

Fresado, proveniente del mismo frente de obra, se reutilizó para sello de rajon.

**4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.**

**FRESADO PARA SELLO DE RAJON**

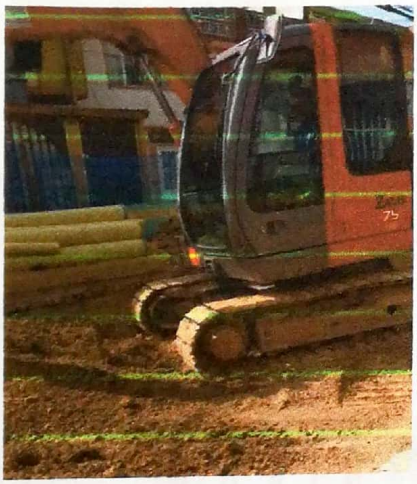
El residuo que fue reutilizado provino de la actividad de fresado, para la sello de rajón rellenos sobreexcavación de pozos.
El coeficiente de compactación del material fue del 0%

Scanned by CamScanner

**5. Registro fotográfico durante la reutilización:**












**Registro fotográfico CIV 16003550 (Trasversal 50 A con calle 32 sur a 33 sur )**

Scanned by CamScanner

**6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:**





**CIV 16003550**

7. Volumen total reutilizado: 45 m3
8. Duración del proceso: 10 (meses)
9. Área final recuperada: 290 m2

10. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra:

15%

11. Comentarios, Conclusiones y/o Justificación por no hacer reutilización

Ing. FRANK PINZON FONSECA
Direcotor de obra
LUIS GABRIEL NIETO GARCIA

Scanned by CamScanner

Luis Gabriel Nieto García
Ingeniero Civil

Bogotá D.C., 05 de Abril de 2019

**CERTIFICACIÓN DE USO DE RCDS - PERIODO DE MARZO DE 2019**

LUIS GABRIEL NIETO GARCIA, identificado con el Nit número 11.331.006-4, quien ejerce como contratista de la obra pública número 156 de 2018, de objeto: **CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNÓSTICOS E INTERVENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.,** y de Pin Ambiental número 15995, realizó la reutilización de RCD, como sello de rajón y rellenos, a continuación se relacionan las cantidades, tipo de material y CIV donde se reutilizó.

**Tipo de Material**: Fresado
**Volumen Utilizado**: 45 m3
**CIV:** 16003550
**Ubicación**: Carrera 50 A entre calle 39 sur y 38 B sur.
**Barrio:** MUZU
**Localidad:** Puente Aranda

La presente se expide el 05 de abril de 2019.

Cordialmente,

**FRANK O. PINZON FONSECA**
**Director de Proyecto Contrato 156 de 2018**
**Cédula: 19.461.352 de Tunja – Boyacá.**

*Calle 109 No. 19 – 36 Piso 4 Tel. 6294150 Fax 6294320 Bogotá D.C*

Scanned by CamScanner

| MES –MARZODE 2019 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **INDICADOR** | **VARIABLES** | **PORCENTAJES** | **VALORES** | **CUMPLIMIENTO** |
| **Indicadores Cumplimiento Resolución 01115 de 2012** | | | | |
| Indicador de Eficiencia = | Gastos mensuales de la implementación de PG:RCD | X 100% | $11026080 | 3,04 % |
| | Presupuesto planeado para el PG-RCD | | $ 362433600 | |
| Indicador de Eficacia= | Cantidad de residuos aprovechados en la obra | X 100% | 45 M3 | 15% |
| | Cantidad de material usado en la ejecución de la obra | | 299 M3 | |
| Indicador de Efectividad= | Cantidad de RCD, dispuestos en sitios autorizados durante el mes | X 100% | 570 m3 | 30 % |
| | Cantidad estimada de RCD a general en el mes | | 1901,5 m3 | |

Scanned by CamScanner

# ➢ ANEXO 6 FORMATOS DE MATERALES Y CERTIFICACIONES



Scanned by CamScanner

| CÓDIGO | FORMATO | VERSIÓN | |
|---|---|---|---|
| FO - GIP - 058 | FORMATO No. 9 CONTROL DE MATERIALES | 3.0 | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano |

**SUBDIRECCIÓN GENERAL** FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA **FECHA** 2/04/2019

**DIRECCIÓN TÉCNICA** FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

**SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

**CONTRATO DE OBRA No.** 156 DE 2018

**OBJETO DEL CONTRATO**

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNOSTICOS E INTERVENCION DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACION, RECONSTRUCCION Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.".

**CONTRATISTA** LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA

**MES:** MARZO DE 2019

| DIA | V1 | Proveedor V1 | V2 | Proveedor V2 | V3 | Proveedor V3 | V4 | Proveedor V4 | Vtotal |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | | | | | | | | 0 |
| 2 | | | | | | | | | 0 |
| 3 | | | | | | | | | 0 |
| 4 | | | | | | | | | 0 |
| 5 | | | | | | | | | 0 |
| 6 | | | | | | | | | 0 |
| 7 | | | | | 10 | 49 DE 2002 | | | 10 |
| 8 | | | | | | | | | 0 |
| 9 | | | | | | | | | 0 |
| 10 | | | | | | | | | 0 |
| 11 | | | 10 | 49 DE 2002 | | | | | 10 |
| 12 | | | | | | | | | 0 |
| 13 | | | | | | | | | 0 |
| 14 | | | | | | | | | 0 |
| 15 | | | 15 | 405 DE 2014 | | | | | 15 |
| 16 | 15 | 405 DE 2014 | | | | | | | 15 |
| 17 | | | | | | | | | 0 |
| 18 | 15 | 49 DE 2002 | 15 | 49 DE 2002 | | | | | 30 |
| 19 | | | | | | | 15 | 405 DE 2014 | 15 |
| 20 | | | | | | | 15 | 49 DE 2002 | 15 |
| 21 | | | | | | | | | 0 |
| 22 | 30 | 49 DE 2002- 405 DE 2014 | | | 10 | 49 DE 2002 | 15 | 405 DE 2014 | 55 |
| 23 | | | | | | | | | 0 |
| 24 | | | | | | | | | 0 |
| 25 | | | | | | | | | 0 |
| 26 | 15 | 405 D 2014 | 14 | 405 DE 2014 | | | | | 29 |
| 27 | | | | | | | 15 | 405 DE 2014 | 15 |
| 28 | 60 | 49 DE 2002 | 15 | 49 DE 2002 | | | | | 75 |
| 29 | 15 | 49 DE 2002 | | | | | | | 15 |
| 30 | | | | | | | | | 0 |
| 31 | | | | | | | | | 0 |
| VT | | | | | | | | | **299** |

Tipo de Material 1: B200
Tipo de Material 2: TRITURADO 3/4
Tipo de Material 3: SBGA
Tipo de Material 4: RAJON

**V1:** Volumen del material 1 llevado al frente de la obra
**V2:** Volumen del material 2 llevado al frente de la obra
**V3:** Volumen del material 3 llevado al frente de la obra
**V4:** Volumen del material 3 llevado al frente de la obra
**VT:** Volumen total de material manejado en el día evaluado

Nota: En la casilla en la que se debe anotar el nombre del proveedor, se debe relacionar el número de inscripción en el Directorio de Proveedores o el nombre del Proveedor registrado en el PIPMA

(Firma)

(Nombre) ING. MONICA FAJARDO

Interventor

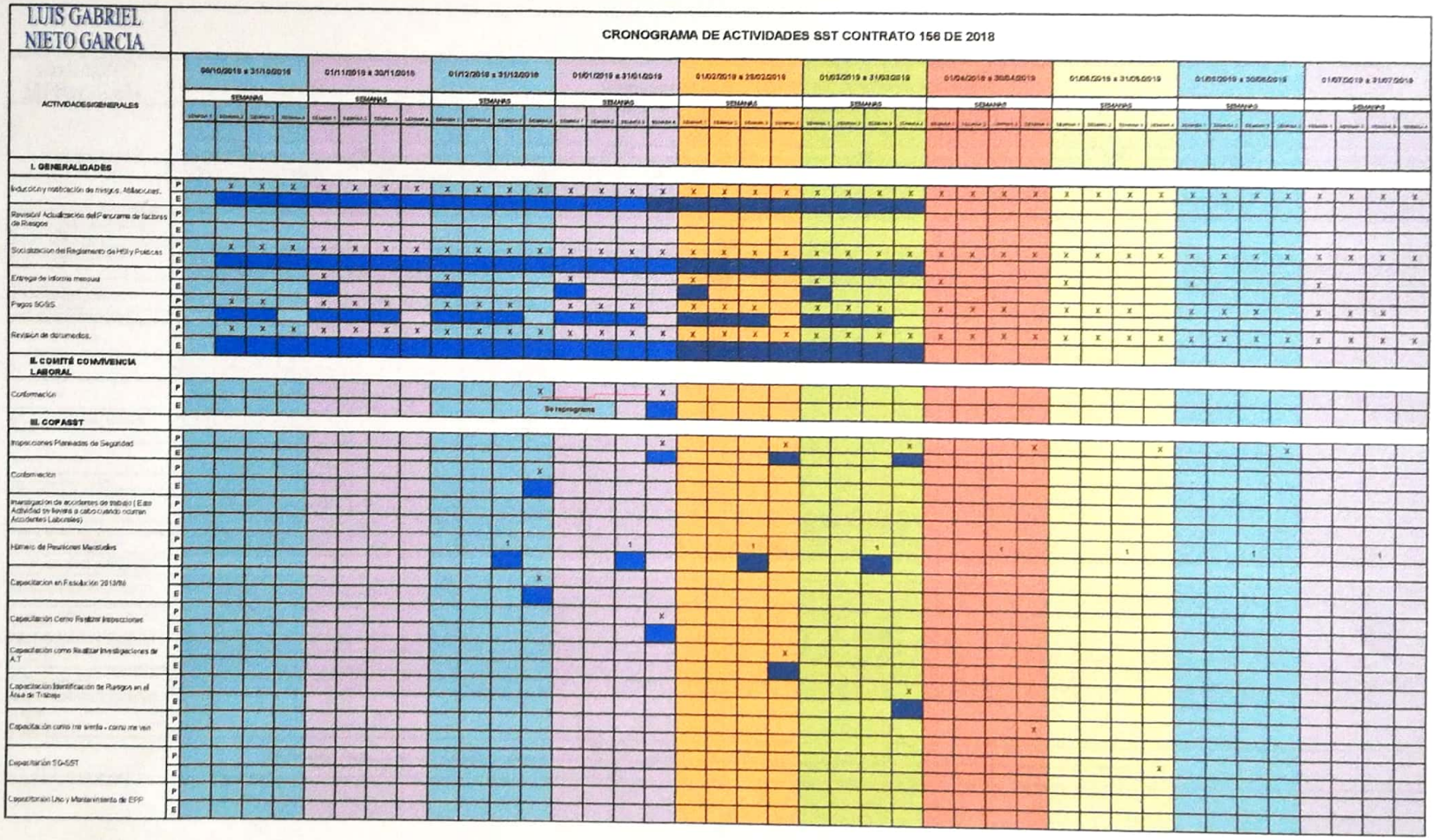
Original: Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

Scanned by CamScanner

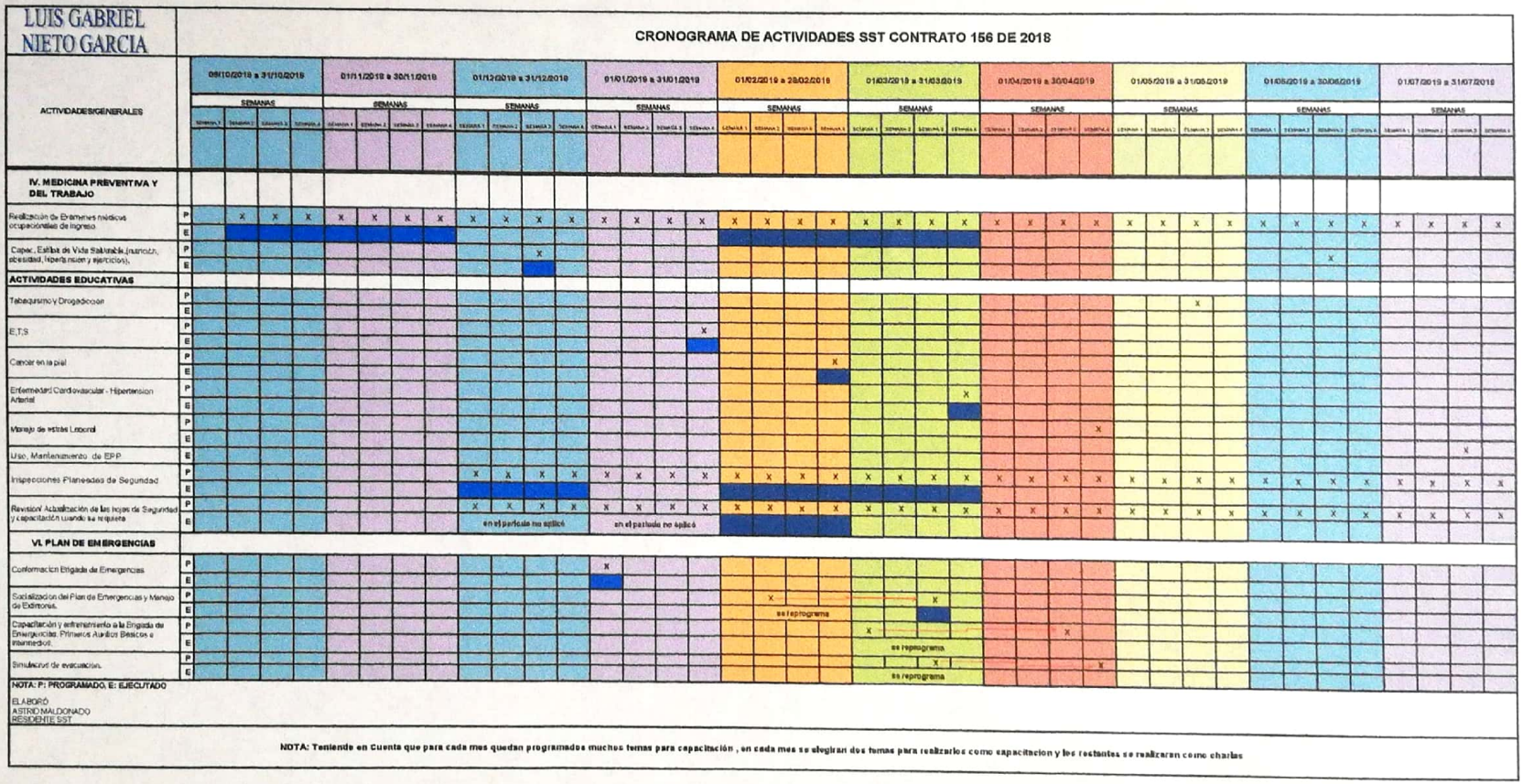
## ➢ *ANEXO 7. CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES Y SOPORTES DE CUMPLIMIENTO.*



Scanned by CamScanner




Scanned by CamScanner




Scanned by CamScanner

| CÓDIGO | FORMATO | VERSIÓN | |
|---|---|---|---|
| FO - GIP - 061 | FORMATO No.24 - REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO | 2.0 | |

**FECHA** Marzo 04 de 2019

**SUBDIRECCIÓN GENERAL**

**DIRECCIÓN TECNICA**

**SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

**CONTRATO No.** 156 de 2018

**OBJETO DEL CONTRATO**

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNÓSTICOS E INTERVENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

**LUGAR Y FECHA:** Punto PAC 04/03/19

**NOMBRE DEL PROFESIONAL** ASTRID FABIOLA MALDONADO

**EMPRESA:** LUIS GABRIEL NIETO GARCIA

**TEMA:** políticas SO, Alcohol, tabaquismo y Farmacodependencia, ATEP, RHYS, Numero de Emergencias, Procedimientoos de trabajo seguro, Plan de Emergencias, Puntos de Encuentro, COPASO, Derechos y Deberes de los trabajadores, SGSS. Notificacion de Riesgos

**HORA DE INICIO:** 7:30 **HORA DE TERMINACIÓN:** 8:40

**TIPO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| INDUCCIÓN | X | CAPACITACIÓN | |
| CHARLA INFORMATIVA | | ENTRENAMIENTO | |
| | | OTRO | |

| NOMBRE | IDENTIFICACION | CARGO | COMPAÑIA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| Yaridis | 1023911941-78 | Actas V. | LG-NG | |
| William | 79557.344 | Actas V. | L.G.N.G. | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Residente Ambiental y/o SISO Contratista

Residente Ambiental y/o SISO Interventoría

Original Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia Contratista

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>**OBRA** | **ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS** |
|---|---|

| ***ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS*** | ***CONTRATO: 156 DE 2018*** |
|---|---|
| ***PARA: PROFESIONAL ACTAS DE VECINDAD*** | |

Descripción: Notificación de riesgos para las Residentes Sociales y Guía Cívico, que están expuestas a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, chaleco reflectivo tipo IDU, protector auditivo de silicona, y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Locativos: Resbalones, caídas | X | Químico: Material particulado |
| X | Eléctrico: Conexiones temporales | X | Biomecánicos: Posturas sedantes |
| X | Seguridad: Visita a la comunidad | X | Psicolaboral: Relaciones con la comunidad |
| X | Seguridad: Robos, asaltos, etc | X | Psicolaboral: Toma de decisiones |
| X | Físico: Radiaciones no ionizantes | | |

**Acciones preventivas:**

- No olvidar que al salir de la oficina debe dejar todos los equipos y aparatos eléctricos desconectados
- Revisar el estado de los equipos antes de iniciar sus funciones diarias
- Conocer y aplicar las normas de seguridad y señales preventivas, informativas y reglamentarias de la obra
- Supervisar que el área de trabajo permanezca ordenada esto evitara accidentes e incidentes
- No permita que personal ajeno ingrese tanto a la obra como a las oficinas sin ningún tipo de autorización
- Retirar a los fumadores dentro de la oficina esto previene incendios y malestar en general de los visitantes
- Dentro de los frentes de obra y las salidas a campo debe portar los elementos de protección personal asignados
- Tener presente la ubicación de la maquinaria y el radio de acción de las mismas para evitar el acercamiento innecesario
- Reconozca las rutas de evacuación y punto de encuentro en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas y de seguridad correspondientes de acuerdo al tipo de comunidad que va a manejar
- Evitar guardar paquetes u objetos extraños a particulares dentro de la oficina
- Conservar el sitio de trabajo limpio y ordenado
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo y aplicar los procedimientos establecidos en el Plan de Contingencia y Emergencia
- Es obligatorio portar dentro de la obra el camé de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Claudis Nuñez identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1023914498 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE RESIDENTE SOCIAL Y GUÍA CÍVICO, la cual se firma el día 01-03-2019 en la ciudad de Bogotá.

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| ***ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS*** | | | ***CONTRATO: 156 DE 2018*** |
| ***PARA: PROFESIONAL ACTAS DE VECINDAD*** | | | |
| Descripción: Notificación de riesgos para las Residentes Sociales y Guía Cívico, que están expuestas a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada | | | |
| Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, chaleco reflectivo tipo IDU, protector auditivo de silicona, y tapabocas | | | |
| **Riesgos existentes:** | | | |
| X | Locativos: Resbalones, caídas | X | Químico: Material particulado |
| X | Eléctrico: Conexiones temporales | X | Biomecánicos: Posturas sedantes |
| X | Seguridad: Visita a la comunidad | X | Psicolaboral: Relaciones con la comunidad |
| X | Seguridad: Robos, asaltos, etc | X | Psicolaboral: Toma de decisiones |
| X | Físico: Radiaciones no ionizantes | | |

**Acciones preventivas:**

- No olvidar que al salir de la oficina debe dejar todos los equipos y aparatos eléctricos desconectados
- Revisar el estado de los equipos antes de iniciar sus funciones diarias
- Conocer y aplicar las normas de seguridad y señales preventivas, informativas y reglamentarias de la obra
- Supervisar que el área de trabajo permanezca ordenada esto evitara accidentes e incidentes
- No permita que personal ajeno ingrese tanto a la obra como a las oficinas sin ningún tipo de autorización
- Retirar a los fumadores dentro de la oficina esto previene incendios y malestar en general de los visitantes
- Dentro de los frentes de obra y las salidas a campo debe portar los elementos de protección personal asignados
- Tener presente la ubicación de la maquinaria y el radio de acción de las mismas para evitar el acercamiento innecesario
- Reconozca las rutas de evacuación y punto de encuentro en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas y de seguridad correspondientes de acuerdo al tipo de comunidad que va a manejar
- Evitar guardar paquetes u objetos extraños a particulares dentro de la oficina
- Conservar el sitio de trabajo limpio y ordenado
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo y aplicar los procedimientos establecidos en el Plan de Contingencia y Emergencia
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo WILLIAM BOONIOUETA identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79155734 de BTA conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE RESIDENTE SOCIAL Y GUÍA CÍVICO, la cual se firma el día 04/03/2019 en la ciudad de BOGOTÁ D.C.

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| CÓDIGO | FORMATO | VERSIÓN | |
|---|---|---|---|
| FO - GIP - 061 | FORMATO No.24 - REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO | 2.0 | |

FECHA: Marzo 05 de 2019

SUBDIRECCIÓN GENERAL:

DIRECCIÓN TECNICA:

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA:

CONTRATO No.: 156 de 2018

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNÓSTICOS E INTERVENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

LUGAR Y FECHA: Patio PAC 05/03/19

NOMBRE DEL PROFESIONAL: ASTRID FABIOLA MALDONADO

EMPRESA: LUIS GABRIEL NIETO GARCIA

TEMA: políticas SO, Alcohol, tabaquismo y Farmacodependencia, ATEP, RHYS, Numero de Emergencias, Procedimientoos de trabajo seguro, Plan de Emergencias, Puntos de Encuentro, COPASO, Derechos y Deberes de los trabajadores, SGSS. Notificacion de Riesgos

HORA DE INICIO: 8:15 HORA DE TERMINACIÓN: 9:20

TIPO

INDUCCIÓN [X] CAPACITACIÓN [ ]

CHARLA INFORMATIVA [ ] ENTRENAMIENTO [ ]

OTRO [ ]

| NOMBRE | IDENTIFICACION | CARGO | COMPANIA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| Luis Gabriel Nieto | 79.799.707 | Ayudante | Topofer | |
| Jorge Salvador Gil P | 71725469 | Ayudante | Topofer | |
| Carlos Bustos | 80559971 | Ayudante | Topofer | Carlos Bustos |
| JOSE YAS | 30 80 693 | OFICIAL | Topofer | |
| Daniel A Pinzes | 3251408 | Ispector | Topofer | Daniel A Pinzes |
| Jenifer pinera | 1022381488 | Inspector | Topofer | jenifer pinera |
| Segundo Ortega | 415 7783 | Ayudante | Topofer | |
| Jose briñez | 5884625 | Ayudante | Topofer | |
| Tomas Valdez | 93083456 | conductor | Topofer | |

Nombre: Nombre:

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|

| ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS | CONTRATO: 156 DE 2018 |
|---|---|
| PARA: AUXILIAR DE OBRA | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material partículado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, terrenos inestables, excavaciones | X | Biológico animales y residuos en descomposición |
| X | | X | |
| X | Psicolaborales: Turnos | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos |
| | Seguridad: Intervención de vías | | |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Juan Gabriel Gil Parra identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.799.702 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 5-03-2019 en la ciudad de Bogotá

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|

| *ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS* | *CONTRATO: 156 DE 2018* |
|---|---|
| *PARA: AUXILIAR DE OBRA* | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material particulado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, terrenos inestables, excavaciones | X | Biológico animales y residuos en descomposición |
| X | Psicolaborales: Turnos | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos |
| X | Seguridad: Intervención de vías | | |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Jorge Alexander Gil Parra identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1172546 de Bogota conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 5-03-2019 en la ciudad de Bogotá.

VoBo Residente SISO:

Jorge Alexander Gil Parra

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|

| ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS | CONTRATO: 156 DE 2018 |
|---|---|
| PARA: AUXILIAR DE OBRA | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material particulado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, terrenos inestables, excavaciones | X | Biológico animales y residuos en descomposición |
| X | Psicolaborales: Turnos | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos |
| X | Seguridad: Intervención de vías | | |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Carlos Bustos identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80559971 de Yacopi conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 05/03/19 en la ciudad de Bogota.

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|

| ACCIONES PREVENTIVAS NOTÍFICACIÓN DE RIESGOS | CONTRATO: 156 DE 2018 |
|---|---|
| PARA: OFICIALES | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material particulado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, terrenos inestables, excavaciones | X | Biológico animales y residuos en descomposición |
| X | Psicolaborales: Turnos | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos |
| X | Seguridad: Intervención de vías | X | |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria klónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Jose. Yas identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 3080693 de la palma c conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 5. 03. 2019 en la ciudad de Bogota.

VoBo Residente SISO: Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|

| *ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS* | *CONTRATO: 156 DE 2018* |
|---|---|
| *PARA: INSPECTOR DE OBRA* | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Inspectores de Obra – Inspector SISOMA expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, casco, chaleco reflectivo tipo IDU, monógafas, protector auditivo de silicona y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamientos, heridas, manipulación de herramientas, manejo de cargas<br>Locativos: Golpes y caídas, espacios reducidos, terrenos inestables, Diferencia de nivel | X | Físico: Ruido, vibraciones<br>Químico: Polvo y material particulado<br>Biomecánicos: Posturas inadecuadas, posición de pie<br>Psicolaboral: Carga de trabajo<br>Seguridad: Accidentes de trabajo |
| X | | X | |
| X | | X | |
| X | | X | |
| X | | X | |

**Acciones preventivas:**

- Verificar que el área de trabajo esta ordenada con el fin de evitar accidentes e incidentes
- Verificar la señalización del área de trabajo antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas
- Observar las medidas de seguridad cuando se requiera el acercamiento a las máquinas y excavaciones
- En el caso de armado de estructuras, se debe hacer sobre terrenos firmes
- Verificar la ventilación de cámaras, pozos y zanjas sobre todo cuando hay presencia de aguas residuales
- Consultar y aplicar con el Ingeniero Residente de Obra, si se hace necesario el PMT para el sitio de intervención
- No dejar material, ni herramientas junto a las excavaciones
- Cuando una excavación sea de una profundidad mayor a 1.50 m, se debe colocar el correspondiente entibado y tener una escalera dentro para entrar y salir de la excavación
- Nunca ingresar a una excavación sin un acompañante o por lo menos informar a algún Residente de Obra
- No manipular ningún tipo de maquinaria o herramienta si se desconoce el funcionamiento.
- No realizar actividades en alturas si no se cuenta con el equipo necesario como el arnés de seguridad, conectado a la línea de vida
- No almacenar combustibles en lugares no autorizados por el Residente Ambiental
- Utilizar y verificar el uso de los Elementos de Protección Personal en obra
- Asegurar que no haya ningún tipo de redes que puedan afectar la integridad física del personal que esta laborando (energía, gas, acueducto, etc.)
- Identificar a las personas que están trabajando en el área a cargo
- Se prohibe fumar en los frentes de obra
- Verificar la ubicación de la maquinaria y ubicar al personal fuera del radio de acción de la misma
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- No olvidar las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Daniel A Piñeros identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 325408 de Pedregal cund. conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, la cual se firma el día 05-03 2019 en la ciudad de Bogota.

VoBo Residente SISO:

Daniel A Piñeros.

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|
| OBRA | |

| ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS | CONTRATO: 156 DE 2018 |
|---|---|

PARA: INSPECTOR DE OBRA

Descripción: Notificación de riesgos para los Inspectores de Obra -- Inspector SISOMA expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, casco, chaleco reflectivo tipo IDU, monógafas, protector auditivo de silicona y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamientos, heridas, manipulación de herramientas, manejo de cargas<br>Locativos: Golpes y caídas, espacios reducidos, terrenos inestables, Diferencia de nivel | X | Físico: Ruido, vibraciones<br>Químico: Polvo y material particulado<br>Biomecánicos: Posturas inadecuadas, posición de pie<br>Psicolaboral: Carga de trabajo<br>Seguridad: Accidentes de trabajo |
| X | | X | |
| X | | X | |
| X | | X | |
| X | | X | |

**Acciones preventivas:**

- Verificar que el área de trabajo esta ordenada con el fin de evitar accidentes e incidentes
- Verificar la señalización del área de trabajo antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas
- Observar las medidas de seguridad cuando se requiera el acercamiento a las máquinas y excavaciones
- En el caso de armado de estructuras, se debe hacer sobre terrenos firmes
- Verificar la ventilación de cámaras, pozos y zanjas sobre todo cuando hay presencia de aguas residuales
- Consultar y aplicar con el Ingeniero Residente de Obra, si se hace necesario el PMT para el sitio de intervención
- No dejar material, ni herramientas junto a las excavaciones
- Cuando una excavación sea de una profundidad mayor a 1.50 m, se debe colocar el correspondiente entibado y tener una escalera dentro para entrar y salir de la excavación
- Nunca ingresar a una excavación sin un acompañante o por lo menos informar a algún Residente de Obra
- No manipular ningún tipo de maquinaria o herramienta si se desconoce el funcionamiento.
- No realizar actividades en alturas si no se cuenta con el equipo necesario como el arnés de seguridad, conectado a la línea de vida
- No almacenar combustibles en lugares no autorizados por el Residente Ambiental
- Utilizar y verificar el uso de los Elementos de Protección Personal en obra
- Asegurar que no haya ningún tipo de redes que puedan afectar la integridad física del personal que esta laborando (energía, gas, acueducto, etc.)
- Identificar a las personas que están trabajando en el área a cargo
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra
- Verificar la ubicación de la maquinaria y ubicar al personal fuera del radio de acción de la misma
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- No olvidar las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Jenifer Piñeros C. identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1022387488 de Bogota. conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, la cual se firma el día 05/03/19 en la ciudad de Bogota. D.C.

VoBo Residente SISO:

Jenifer Piñeros C.

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|

| ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS | CONTRATO: 156 DE 2018 |
|---|---|
| PARA: AUXILIAR DE OBRA | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material partículado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, terrenos inestables, excavaciones | X | Biológico animales y residuos en descomposición |
| X | Psicolaborales: Turnos | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos |
| X | Seguridad: Intervención de vías | | |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Segundo Dario Ortega identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4187783 de Garagoa Boyaca conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día Dia 05-03-19 en la ciudad de Bogota.

VoBo Residente SISO: Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>**OBRA** | **ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS** |
|---|---|

| *ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS* | *CONTRATO: 156 DE 2018* |
|---|---|
| *PARA: OFICIALES* | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material particulado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, terrenos inestables, excavaciones | X | Biológico animales y residuos en descomposición |
| X | Psicolaborales: Turnos | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos |
| X | Seguridad: Intervención de vías | | |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Jose Briñez identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 5884625 de Chaparral tolima conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 05/03/19 en la ciudad de Bogota.

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|

| *ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS* | *CONTRATO: 156 DE 2018* |
|---|---|
| *PARA: OFICIALES* | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material partículado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, terrenos inestables, excavaciones | X | Biológico animales y residuos en descomposición |
| X | Psicolaborales: Turnos | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos |
| X | Seguridad: Intervención de vías | | |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Tomas valdez identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 930834456 de Guamo tolima conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 05-03-2019 en la ciudad de Bogota

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| CÓDIGO | FORMATO | VERSIÓN | |
|---|---|---|---|
| FO - GIP - 061 | FORMATO No.24 - REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO | 2.0 | |

**FECHA** MARZO 14 de 2019

**SUBDIRECCIÓN GENERAL**

**DIRECCIÓN TECNICA**

**SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

**CONTRATO No.** 156 de 2018

**OBJETO DEL CONTRATO**

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNÓSTICOS E INTERVENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

LUGAR Y FECHA: Punto PAC 14/03/19

NOMBRE DEL PROFESIONAL: ASTRID FABIOLA MALDONADO

EMPRESA: LUIS GABRIEL NIETO GARCIA

TEMA: políticas SO, Alcohol, tabaquismo y Farmacodependencia, ATEP, RIIYS, Numero de Emergencias, Procedimientos de trabajo seguro, Plan de Emergencias, Puntos de Encuentro, COPASO, Derechos y Deberes de los trabajadores, SGSS. Notificacion de Riesgos

HORA DE INICIO: 8:50 HORA DE TERMINACIÓN: 10:10

**TIPO**

INDUCCIÓN [X] CAPACITACIÓN [ ]

CHARLA INFORMATIVA [ ] ENTRENAMIENTO [ ]

OTRO [ ]

| NOMBRE | IDENTIFICACION | CARGO | COMPANIA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| Ingrid Mayerly Jimenez | 1024448.238 | Auxiliar Topografia | Ojmc ingenieria sas | |
| OSCAR RUIZ | 79609761 | CADENERO | CJMC | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Residente Ambiental y/o SISO Contratista

Residente Ambiental y/o SISO Interventoría

Original Dependencia responsable del contrato
1era copia: Interventor
2da copia: Contratista

Scanned by CamScanner

| | |
|---|---|
| OBRA | RIESGOS |

| ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS | CONTRATO: 156 DE 2018 |
|---|---|
| PARA: TOPOGRAFOS Y CADENEROS | |

Descripción: Notificación de riesgos para el Cadenero, que están expuestas a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de silicona y respirador con filtro de aire

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Locativo: Excavaciones abiertas | X | Mecánico: Movimiento de materiales |
| X | Locativo: Golpes, fracturas | X | Seguridad: Accidentes de transito |
| X | Locativo: Superficies irregulares | X | Físico: Radiaciones no ionizantes |
| X | Locativo: Caídas desde alturas | X | Biológico: Animales y residuos en descomposición |
| X | Mecánico: Machacones | X | Psicolaboral: Contenido de la tarea |
| X | Mecánico: Atropamiento | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas |
| X | Riesgo público: Hurto | X | Biomecánicos: Sobreesfuerzos |

**Acciones preventivas:**

- Inspeccionar el sitio de trabajo antes de iniciar la labor, esto evitará accidentes e incidentes
- No manipular ningún tipo de herramienta si se desconoce su funcionamiento
- No manipular ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes que no tiene servicio de energía eléctrica
- Emplear los elementos de protección personal dentro de los frentes de obra
- En caso de realizar trabajos de altura se deberá emplear los elementos de protección personal requeridos para realizar está actividad
- Conocer y aplicar las normas de seguridad, identificar las rutas de evacuación y p'untos de encuentro
- Estar alerta a las señales sonoras que advierten peligro (pitos y sirenas)
- Identificar el terreno antes de iniciar las labores, con el fin de localizar las zanjas, excavaciones y demás áreas que puedan ocasionar caídas
- Identificar dentro del área los sitios de ubicación de las redes de acueducto, alcantarillado, gas domiciliario y redes de energía eléctrica, con el fin de evitar posibles accidentes y/o suspensión del servicio
- No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo
- identificar y acatar la señalización preventiva, informativa y reglamentaria tanto de campamento como de los frentes de obra
- Ubicar las herramientas y equipos en lugares estratégicos para evitar el robo, además de obstaculizar el paso peatonal
- Revisar periódicamente el estado de los elementos de protección personal
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Ingrid Hayerly Jimenez, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.024.448.238 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE CADENERO, la cual se firma el día 14 de Marzo del 2019 en la ciudad de Bogotá.

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|
| OBRA | |

| *ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS* | *CONTRATO: 156 DE 2018* |
|---|---|
| *PARA: TOPOGRAFOS Y CADENEROS* | |

Descripción: Notificación de riesgos para el Cadenero, que están expuestas a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de silicona y respirador con filtro de aire

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Locativo: Excavaciones abiertas | X | Mecánico: Movimiento de materiales |
| X | Locativo: Golpes, fracturas | X | Seguridad: Accidentes de transito |
| X | Locativo: Superficies irregulares | X | Físico: Radiaciones no ionizantes |
| X | Locativo: Caídas desde alturas | X | Biológico: Animales y residuos en descomposición |
| X | Mecánico: Machacones | X | Psicolaboral: Contenido de la tarea |
| X | Mecánico: Atropamiento | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas |
| X | Riesgo público: Hurto | X | Biomecánicos: Sobreesfuerzos |

**Acciones preventivas:**

- Inspeccionar el sitio de trabajo antes de iniciar la labor, esto evitará accidentes e incidentes
- No manipular ningún tipo de herramienta si se desconoce su funcionamiento
- No manipular ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes que no tiene servicio de energía eléctrica
- Emplear los elementos de protección personal dentro de los frentes de obra
- En caso de realizar trabajos de altura se deberá emplear los elementos de protección personal requeridos para realizar está actividad
- Conocer y aplicar las normas de seguridad, identificar las rutas de evacuación y p'untos de encuentro
- Estar alerta a las señales sonoras que advierten peligro (pitos y sirenas)
- Identificar el terreno antes de iniciar las labores, con el fin de localizar las zanjas, excavaciones y demás áreas que puedan ocasionar caídas
- Identificar dentro del área los sitios de ubicación de las redes de acueducto, alcantarillado, gas domiciliario y redes de energía eléctrica, con el fin de evitar posibles accidentes y/o suspensión del servicio
- No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo
- identificar y acatar la señalización preventiva, informativa y reglamentaria tanto de campamento como de los frentes de obra
- Ubicar las herramientas y equipos en lugares estratégicos para evitar el robo, además de obstaculizar el paso peatonal
- Revisar periódicamente el estado de los elementos de protección personal
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadania
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo OSCAR RUIZ V. identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79609261 de BOGOTA conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE CADENERO, la cual se firma el día 14-03-2019 en la ciudad de 14-03-2019 BOGOTA.

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| CÓDIGO | FORMATO | VERSIÓN | |
|---|---|---|---|
| FO - GIP - 061 | FORMATO No.24 - REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO | 2.0 | |

**FECHA** Marzo 14 de 2019

**SUBDIRECCIÓN GENERAL**

**DIRECCIÓN TECNICA**

**SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

**CONTRATO No.** 159 de 2018

**OBJETO DEL CONTRATO**

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNÓSTICOS E INTERVENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

**LUGAR Y FECHA:** Punto PAC 14/03/19

**NOMBRE DEL PROFESIONAL** ASTRID FABIOLA MALDONADO

**EMPRESA:** LUIS GABRIEL NIETO GARCIA

**TEMA:** políticas SO, Alcohol, tabaquismo y Farmacodependencia, ATEP, RHYS, Numero de Emergencias, Procedimientos de trabajo seguro, Plan de Emergencias, Puntos de Encuentro, COPASO, Derechos y Deberes de los trabajadores, SGSS Notificacion de Riesgos

**HORA DE INICIO:** 9:30 **HORA DE TERMINACIÓN:** 8:45

**TIPO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| INDUCCIÓN | [X] | CAPACITACIÓN | [ ] |
| CHARLA INFORMATIVA | [ ] | ENTRENAMIENTO | [ ] |
| | | OTRO | [ ] |

| NOMBRE | IDENTIFICACION | CARGO | COMPAÑIA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| ALFONSO-Amy. | 5-663494. | Auxiliar. | LGNG. | |
| David E. Bueña C. | 1070624079 | Auxpipar | LGNG | |

Residente Ambiental y/o SISO Contratista

Residente Ambiental y/o SISO Interventoria

Original Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>**OBRA** | **ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS** |
|---|---|

| ***ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS*** | ***CONTRATO: 156 DE 2018*** |
|---|---|
| ***PARA: AUXILIAR DE OBRA*** | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material partículado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, terrenos inestables, excavaciones | X | Biológico animales y residuos en descomposición |
| X | Psicolaborales: Turnos | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos |
| X | Seguridad: Intervención de vías | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | X | |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el Inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el camé de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Alfonso - Cerinza - identificado con la Cédula de Ciudadanía No. S-6634941 - de Jesus Maria Santander conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 14-03-2019 - en la ciudad de Bogota -.

VoBo Residente SISO:

Alfonso - Cerinza -

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | **ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS** |
|---|---|

| *ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS* | *CONTRATO: 156 DE 2018* |
|---|---|
| *PARA: AUXILIAR DE OBRA* | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material particulado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, terrenos inestables, excavaciones | X | Biológico animales y residuos en descomposición |
| X | | X | |
| X | Psicolaborales: Turnos | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos |
| | Seguridad: Intervención de vías | | |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el camé de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo David Esteban Viviña C. identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1070624079 de Girardot conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 14 de marzo de 2019 en la ciudad de Bogotá D.C

VoBo Residente SISO: Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| CÓDIGO | FORMATO | VERSIÓN | |
|---|---|---|---|
| FO - GIP - 061 | FORMATO No.24 - REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO | 2.0 | |

**FECHA** Marzo 11 de 2019

**SUBDIRECCIÓN GENERAL**

**DIRECCIÓN TECNICA**

**SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

**CONTRATO No.** 156 de 2018

**OBJETO DEL CONTRATO**

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNÓSTICOS E INTERVENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

**LUGAR Y FECHA:** Punto PAC 11/03/19

**NOMBRE DEL PROFESIONAL** ASTRID FABIOLA MALDONADO

**EMPRESA:** LUIS GABRIEL NIETO GARCIA

**TEMA:** políticas SO, Alcohol, tabaquismo y Farmacodependencia, ATEP, RHYS, Numero de Emergencias, Procedimientoos de trabajo seguro, Plan de Emergencias, Puntos de Encuentro, COPASO, Derechos y Deberes de los trabajadores, SGSS Notificacion de Riesgos

**HORA DE INICIO:** 8:00 **HORA DE TERMINACIÓN:** 8:45

**TIPO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| INDUCCIÓN | [X] | CAPACITACIÓN | [ ] |
| CHARLA INFORMATIVA | [ ] | ENTRENAMIENTO | [ ] |
| | | OTRO | [ ] |

| NOMBRE | IDENTIFICACION | CARGO | COMPAÑIA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| Valerio Ayala | 79'498686 | Conductor | topo per | |
| Oscar Mauricio | 92.160.813 | conductor | topo per | |
| Marco López | 80466326 | conductor | topoper | |

Firma
(Nombre) ASTRID FABIOLA MALDONADO
Residente Ambiental y/o SISO Contratista

Firma
(Nombre)
Residente Ambiental y/o SISO Interventoría

Original Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>**OBRA** | **ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS** |
|---|---|

| ***ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS*** | ***CONTRATO: 156 DE 2018*** |
|---|---|
| ***PARA: CONDUCTORES DE VEHÍCULOS*** | |

Descripción: Notificación de riesgos para los conductores de vehículos (volqueta, dobletroque, automóvil y otros), expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, guantes de carnaza, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de silicona y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Colisiones | X | Locativo: Zonas obstruidas |
| X | Mecánico: Volcamientos | X | Físico: Ruido |
| X | Mecánicos: Machacones | X | Físico: Vibraciones |
| X | Mecánico: Accidentes de transito | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas |
| X | Eléctrico: Choques eléctricos | X | Riesgo público: Hurto a mano armada |
| X | Locativo: Caída desde altura | X | Eléctrico: Incendio del vehículo |
| X | Locativos: Terrenos inestable | | |

**Acciones preventivas:**

- Conocer la ubicación del vehículo y las rutas de entrada y salida a la obra
- Conocer las rutas a las escombreras y seguir las indicaciones (Volquetas y Dobletroques)
- Verificar espacios, maniobrabilidad del vehículo y estabilidad del terreno
- Antes de poner en funcionamiento el vehículo este debe estar en perfectas condiciones
- Al arrancar el vehículo se debe cerciorar que no se encuentren personas u objetos debajo o a los lados de éste
- No hacer reparaciones al vehículo cuando este encendido
- En caso de dar reversa, activar el funcionamiento del pito de reversa
- No hacer reparaciones o ajustes del vehículo; cualquier anormalidad en el funcionamiento de la misma, debe ser reportada inmediatamente al personal especializado
- Para el tanqueo de combustible, el vehículo debe estar apagado
- Cubrir con la la carga a transportar (Volquetas y Dobletroques).
- Se prohíbe hablar por teléfono celular mientras conduce
- Se prohíbe fumar cuando se está conduciendo el vehículo o este se encuentre en obra
- No permitir que personal ajeno al área o sin experiencia manipule el vehículo
- Ubicar y acatar siempre la señalización tanto en obra como en la vía pública; la velocidad máxima en obra es de 10 Km/h
- Se prohíbe que el personal se ubique sobre el volco mientras la maquinaria (retroexcavadora, cargador) esté operando
- No olvidar la utilización adecuada de los elementos de protección personal
- Parquear siempre en posición de salida rápida
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Respetar las señales y normas de transito
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Wilson Ayala C identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79498686 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE CONDUCTORES DE VEHÍCULOS, la cual se firma el día 11/03/2019 en la ciudad de Bogotá.

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | **ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS** |
|---|---|

| ***ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS*** | ***CONTRATO: 156 DE 2018*** |
|---|---|
| ***PARA: CONDUCTORES DE VEHÍCULOS*** | |

Descripción: Notificación de riesgos para los conductores de vehículos (volqueta, dobletroque, automóvil y otros), expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, guantes de carnaza, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de silicona y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Colisiones | X | Locativo: Zonas obstruidas |
| X | Mecánico: Volcamientos | X | Físico: Ruido |
| X | Mecánicos: Machacones | X | Físico: Vibraciones |
| X | Mecánico: Accidentes de transito | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas |
| X | Eléctrico: Choques eléctricos | X | Riesgo público: Hurto a mano armada |
| X | Locativo: Caída desde altura | X | Eléctrico: Incendio del vehículo |
| X | Locativos: Terrenos inestable | | |

**Acciones preventivas:**

- Conocer la ubicación del vehículo y las rutas de entrada y salida a la obra
- Conocer las rutas a las escombreras y seguir las indicaciones (Volquetas y Dobletroques)
- Verificar espacios, maniobrabilidad del vehículo y estabilidad del terreno
- Antes de poner en funcionamiento el vehículo este debe estar en perfectas condiciones
- Al arrancar el vehículo se debe cerciorar que no se encuentren personas u objetos debajo o a los lados de éste
- No hacer reparaciones al vehículo cuando este encendido
- En caso de dar reversa, activar el funcionamiento del pito de reversa
- No hacer reparaciones o ajustes del vehículo; cualquier anormalidad en el funcionamiento de la misma, debe ser reportada inmediatamente al personal especializado
- Para el tanqueo de combustible, el vehículo debe estar apagado
- Cubrir con la la carga a transportar (Volquetas y Dobletroques).
- Se prohíbe hablar por teléfono celular mientras conduce
- Se prohíbe fumar cuando se está conduciendo el vehículo o este se encuentre en obra
- No permitir que personal ajeno al área o sin experiencia manipule el vehículo
- Ubicar y acatar siempre la señalización tanto en obra como en la vía pública; la velocidad máxima en obra es de 10 Km/h
- Se prohíbe que el personal se ubique sobre el volco mientras la maquinaria (retroexcavadora, cargador) esté operando
- No olvidar la utilización adecuada de los elementos de protección personal
- Parquear siempre en posición de salida rápida
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Respetar las señales y normas de transito
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Oscar Mauricio Barrero identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91 478 905 de Sogamoso conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE CONDUCTORES DE VEHÍCULOS, la cual se firma el día 11-03-2019 en la ciudad de Bogotá.

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>**OBRA** | **ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS** |
|---|---|

| ***ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS*** | ***CONTRATO: 156 DE 2018*** |
|---|---|
| ***PARA: CONDUCTORES DE VEHÍCULOS*** | |

Descripción: Notificación de riesgos para los conductores de vehículos (volqueta, dobletroque, automóvil y otros), expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, guantes de carnaza, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de silicona y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Colisiones | X | Locativo: Zonas obstruidas |
| X | Mecánico: Volcamientos | X | Físico: Ruido |
| X | Mecánicos: Machacones | X | Físico: Vibraciones |
| X | Mecánico: Accidentes de transito | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas |
| X | Eléctrico: Choques eléctricos | X | Riesgo público: Hurto a mano armada |
| X | Locativo: Caída desde altura | X | Eléctrico: Incendio del vehículo |
| X | Locativos: Terrenos inestable | | |

**Acciones preventivas:**

- Conocer la ubicación del vehículo y las rutas de entrada y salida a la obra
- Conocer las rutas a las escombreras y seguir las indicaciones (Volquetas y Dobletroques)
- Verificar espacios, maniobrabilidad del vehículo y estabilidad del terreno
- Antes de poner en funcionamiento el vehículo este debe estar en perfectas condiciones
- Al arrancar el vehículo se debe cerciorar que no se encuentren personas u objetos debajo o a los lados de éste
- No hacer reparaciones al vehículo cuando este encendido
- En caso de dar reversa, activar el funcionamiento del pito de reversa
- No hacer reparaciones o ajustes del vehículo; cualquier anormalidad en el funcionamiento de la misma, debe ser reportada inmediatamente al personal especializado
- Para el tanqueo de combustible, el vehículo debe estar apagado
- Cubrir con la la carga a transportar (Volquetas y Dobletroques).
- Se prohíbe hablar por teléfono celular mientras conduce
- Se prohíbe fumar cuando se está conduciendo el vehículo o este se encuentre en obra
- No permitir que personal ajeno al área o sin experiencia manipule el vehículo
- Ubicar y acatar siempre la señalización tanto en obra como en la vía pública; la velocidad máxima en obra es de 10 Km/h
- Se prohíbe que el personal se ubique sobre el volco mientras la maquinaria (retroexcavadora, cargador) esté operando
- No olvidar la utilización adecuada de los elementos de protección personal
- Parquear siempre en posición de salida rápida
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Respetar las señales y normas de transito
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Marco A López identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80466326 de Villa Pinzón Cund conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE CONDUCTORES DE VEHÍCULOS, la cual se firma el día 11.03.2019 en la ciudad de Bogotá.

VoBo Residente SISO:

Marco A López

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| CÓDIGO | FORMATO | VERSIÓN | |
|---|---|---|---|
| FO - GIP - 061 | FORMATO No.24 - REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO | 2.0 | |

**FECHA** Marzo 13 de 2019

**SUBDIRECCIÓN GENERAL**

**DIRECCIÓN TECNICA**

**SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

**CONTRATO No.** 156 de 2018

**OBJETO DEL CONTRATO**

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNÓSTICOS E INTERVENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

LUGAR Y FECHA: Ponto PAC 13/03/19

NOMBRE DEL PROFESIONAL: ASTRID FABIOLA MALDONADO

EMPRESA: LUIS GABRIEL NIETO GARCIA

TEMA: políticas SO, Alcohol, tabaquismo y Farmacodependencia, ATEP, RHYS, Numero de Emergencias, Procedimientos de trabajo seguro, Plan de Emergencias, Puntos de Encuentro, COPASO, Derechos y Deberes de los trabajadores, SGSS. Notificacion de Riesgos

HORA DE INICIO: 3:15 HORA DE TERMINACIÓN: 4:30

**TIPO**

INDUCCIÓN [X] CAPACITACIÓN [ ]

CHARLA INFORMATIVA [ ] ENTRENAMIENTO [ ]

OTRO [ ]

| NOMBRE | IDENTIFICACION | CARGO | COMPAÑIA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| Cesar López León | 1018439535 | Operario. | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

(Firma) (Nombre) (Cargo) (Empresa)
Residente Ambiental y/o SISO Contratista

(Firma) (Nombre) (Cargo)
Residente Ambiental y/o SISO Interventoría

Original Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia Contratista

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|
| OBRA | |

| *ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS* | *CONTRATO: 156 DE 2018* |
|---|---|
| *PARA: OPERADOR DE MAQUINARIA* | |

Descripción: Notificación de riesgos para operadores de equipo mayor (retroexcavadora, Fresadora, Finisher, minicargador, motoniveladora, vibrocompactador y otros) expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, casco, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de copa (si la maquinaria no tiene cabina insonorizada), protector auditivo de silicona y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: atrapamiento, caída desde alturas, golpes, heridas, transporte de maquinaria<br>Locativo: Quemaduras, terreno inestable, volcamiento, colisión<br>Eléctricos: Choques eléctricos | X | Físico: Ruido, vibraciones, calor<br>Psicolaboral: Carga de trabajo<br>Biomecánicos: Posición inadecuada<br>Biomecánicos: Dolores musculares<br>Seguridad: Incendio |
| X | | X | |
| X | | X | |
| X | | X | |
| X | | X | |

**Acciones preventivas:**

- Conocer la ubicación de la maquina y revisar los espacios para maniobrar
- Antes de poner en funcionamiento la máquina, asegurar el funcionamiento y verificar los demás sistemas de la maquina.
- No apoyar partes del cuerpo sobre el tablero eléctrico, ya que se puede accionar algún control y/o dispositivo
- En trabajos nocturnos verificar la iluminación sea suficiente del área de trabajo
- Mantener encendida la luz de la maquina, en trabajos nocturnos
- No exceder la velocidad permitida en obra que es de 10 Km/h.
- Coordinar con el Residente SISO cualquier movimiento o traslado de la maquinaria dentro y fuera de la obra.
- Las pala deben estar sobre el piso siempre que la maquina este en reposo o realice alguna maniobra cerca de las personas a su alrededor.
- Debe estar siempre atento de la ubicación y movimientos de materiales y a las señales e indicaciones de los demás trabajadores.
- Por ningún motivo puede trasladarse solo, tanto en los corredores de obra como fuera de ellos, siempre lo debe hacer guiado por los paleteros o escoltas según sea el caso.
- Se prohíbe limpiar la maquinaria en funcionamiento y en los frentes de obra
- No retirar nunca las guardas de protección
- En caso de requerir hacer reparaciones o ajustes a la maquinaria para su funcionamiento, deberá reportar esta situación al personal encargado de realizar está actividad
- El abastecimiento de combustible debe realizarse con la maquinaria apagada
- Mantenerse alejado de los sistemas de corte y de toda pieza o sistema en movimiento.
- No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo.
- Nunca acceda a la maquina usando un elemento distinto a la escalera
- Limpiar periódicamente la escalera para evitar resbalones
- No permita que personal ajeno al área o sin experiencia manipule los controles de la máquina
- No usar elementos como joyas, cabello o ropa suelta, puesto que puede ser atrapado por los mecanismos de la misma
- Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal establecidos para este fin
- Reportar oportunamente los incidentes y/o accidentes de trabajo
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|

Yo Cesar López León identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1018439535 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE OPERADOR DE EQUIPO MAYOR, la cual se firma el día 13 de Marzo. en la ciudad de Bogotá.

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| CÓDIGO | FORMATO | VERSIÓN | |
|---|---|---|---|
| FO - GIP - 031 | FORMATO No 24 - REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO | 2.0 | |

**FECHA** Marzo 16 de 2019

**SUBDIRECCIÓN GENERAL**

**DIRECCIÓN TECNICA**

**SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

**CONTRATO No.** 156 de 2018

**OBJETO DEL CONTRATO**

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNÓSTICOS E INTERVENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

**LUGAR Y FECHA** Punto PAC - 16/03/19

**NOMBRE DEL PROFESIONAL** ASTRID FABIOLA MALDONADO

**EMPRESA** LUIS GABRIEL NIETO GARCIA

**TEMA** políticas SO, Alcohol, tabaquismo y Farmacodependencia, ATEP, RHYS, Numero de Emergencias, Procedimientos de trabajo seguro, Plan de Emergencias, Puntos de Encuentro, COPASO, Derechos y Deberes de los trabajadores, SGSS, Notificacion de Riesgos

**HORA DE INICIO** 7:30 **HORA DE TERMINACIÓN** 8:45

**TIPO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| INDUCCIÓN | X | CAPACITACIÓN | |
| CHARLA INFORMATIVA | | ENTRENAMIENTO | |
| | | OTRO | |

| NOMBRE | IDENTIFICACION | CARGO | COMPAÑIA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| Robinson Guete | 1129508401 | AUXILIAR | L.G.N.G | Robinson Guete |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Residente Ambiental y/o SISO Contratista

Residente Ambiental y/o SISO Interventoría

Original: Dependencia responsable del contrato
1era copia: Interventor
2da copia: Contratista

Scanned by CamScanner

| CÓDIGO | FORMATO | VERSIÓN | |
|---|---|---|---|
| FO - GIP - 061 | FORMATO No 24 - REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO | 2.0 | |

FECHA: Marzo 16 de 2019

SUBDIRECCIÓN GENERAL:

DIRECCIÓN TECNICA:

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA:

CONTRATO No.: 156 de 2018

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNÓSTICOS E INTERVENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

LUGAR Y FECHA: Punto PAC - 16/03/19

NOMBRE DEL PROFESIONAL: ASTRID FABIOLA MALDONADO

EMPRESA: LUIS GABRIEL NIETO GARCIA

TEMA: políticas SO, Alcohol, tabaquismo y Farmacodependencia, ATEP, RHYS, Numero de Emergencias, Procedimientos de trabajo seguro, Plan de Emergencias, Puntos de Encuentro, COPASO, Derechos y Deberes de los trabajadores, SGSS, Notificacion de Riesgos

HORA DE INICIO: 7:30 HORA DE TERMINACIÓN: 8:45

TIPO

| | | | |
|---|---|---|---|
| INDUCCIÓN | X | CAPACITACIÓN | |
| CHARLA INFORMATIVA | | ENTRENAMIENTO | |
| | | OTRO | |

| NOMBRE | IDENTIFICACION | CARGO | COMPANIA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| Robinson Goete | 1129508401 | AUXILIAR | L.G.N.G | Robinson Goete |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Residente Ambiental y/o SISO Contratista

Residente Ambiental y/o SISO Interventoria

Original Dependencia responsable del contrato
1era copia: Interventor
2da copia: Contratista

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|

| ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS | CONTRATO: 156 DE 2018 |
|---|---|
| PARA: AUXILIAR DE OBRA | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material particulado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, terrenos inestables, excavaciones | X | Biológico animales y residuos en descomposición |
| X | Psicolaborales: Turnos | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos |
| X | Seguridad: Intervención de vías | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | | |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Robinson Quete identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1129508401 de Barranquilla conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 16 de marzo del 2019 en la ciudad de Bogota.

VoBo Residente SISO:

Robinson Quete

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| CÓDIGO | FORMATO | VERSIÓN | |
|---|---|---|---|
| FO - GIP - 061 | FORMATO No.24 - REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO | 2.0 | |

FECHA: Marzo 20 de 2019

SUBDIRECCIÓN GENERAL:

DIRECCIÓN TECNICA:

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA:

CONTRATO No.: 156 de 2018

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNÓSTICOS E INTERVENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

LUGAR Y FECHA: Punto PAC - 20/03/19

NOMBRE DEL PROFESIONAL: ASTRID FABIOLA MALDONADO

EMPRESA: LUIS GABRIEL NIETO GARCIA

TEMA: políticas SO, Alcohol, tabaquismo y Farmacodependencia, ATEP, RHYS, Numero de Emergencias, Procedimientoos de trabajo seguro, Plan de Emergencias, Puntos de Encuentro, COPASO, Derechos y Deberes de los trabajadores, SGSS. Notificacion de Riesgos

HORA DE INICIO: 7:30 HORA DE TERMINACIÓN: 8:45

TIPO

| | | | |
|---|---|---|---|
| INDUCCIÓN | X | CAPACITACIÓN | |
| CHARLA INFORMATIVA | | ENTRENAMIENTO | |
| | | OTRO | |

| NOMBRE | IDENTIFICACION | CARGO | COMPANIA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| Libia Faride Bolivar | 52933.947 | Inspector Obra | LGNG. | |
| Marcol Silva | 1003766550 | Auxiliar | Construcciones | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

(Firma)
(Nombre) ASTRID FABIOLA MALDONADO DÍAZ

(Firma)
(Nombre)

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|

| *ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS* | *CONTRATO: 156 DE 2018* |
|---|---|
| *PARA: INSPECTOR DE OBRA* | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Inspectores de Obra – Inspector SISOMA expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, casco, chaleco reflectivo tipo IDU, monógafas, protector auditivo de silicona y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamientos, heridas, manipulación de herramientas, manejo de cargas<br>Locativos: Golpes y caídas, espacios reducidos, terrenos inestables, Diferencia de nivel | X | Físico: Ruido, vibraciones |
| X | | X | Químico: Polvo y material partículado |
| X | | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, posición de pie |
| X | | X | Psicolaboral: Carga de trabajo |
| X | | X | Seguridad: Accidentes de trabajo |

**Acciones preventivas:**

- Verificar que el área de trabajo esta ordenada con el fin de evitar accidentes e incidentes
- Verificar la señalización del área de trabajo antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas
- Observar las medidas de seguridad cuando se requiera el acercamiento a las máquinas y excavaciones
- En el caso de armado de estructuras, se debe hacer sobre terrenos firmes
- Verificar la ventilación de cámaras, pozos y zanjas sobre todo cuando hay presencia de aguas residuales
- Consultar y aplicar con el Ingeniero Residente de Obra, si se hace necesario el PMT para el sitio de intervención
- No dejar material, ni herramientas junto a las excavaciones
- Cuando una excavación sea de una profundidad mayor a 1.50 m, se debe colocar el correspondiente entibado y tener una escalera dentro para entrar y salir de la excavación
- Nunca ingresar a una excavación sin un acompañante o por lo menos informar a algún Residente de Obra
- No manipular ningún tipo de maquinaria o herramienta si se desconoce el funcionamiento.
- No realizar actividades en alturas si no se cuenta con el equipo necesario como el arnés de seguridad, conectado a la línea de vida
- No almacenar combustibles en lugares no autorizados por el Residente Ambiental
- Utilizar y verificar el uso de los Elementos de Protección Personal en obra
- Asegurar que no haya ningún tipo de redes que puedan afectar la integridad física del personal que esta laborando (energía, gas, acueducto, etc.)
- Identificar a las personas que están trabajando en el área a cargo
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra
- Verificar la ubicación de la maquinaria y ubicar al personal fuera del radio de acción de la misma
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- No olvidar las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Libia Farido Bohorquez identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52933947 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, la cual se firma el día 20 Marzo /2019. en la ciudad de Bogotá.

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|

| ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS | CONTRATO: 156 DE 2018 |
|---|---|
| PARA: AUXILIAR DE OBRA | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material partículado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, | X | Biológico animales y residuos en |
| X | terrenos inestables, excavaciones | X | descomposición |
| X | Psicolaborales: Turnos | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, |
| | Seguridad: Intervención de vías | | Sobreesfuerzos |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el camé de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Maicol Stiven Ramirez identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1003764550 de Soacha conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA la cual se firma el día _____ en la ciudad de _____.

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| CÓDIGO | FORMATO | VERSIÓN | |
|---|---|---|---|
| FO - GIP - 061 | FORMATO No.24 - REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO | 2.0 | |

FECHA: Marzo 18 de 2019

SUBDIRECCIÓN GENERAL:

DIRECCIÓN TECNICA:

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA:

CONTRATO No.: 166 de 2018

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNÓSTICOS E INTERVENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

LUGAR Y FECHA: Puente PAC - 18/03/19

NOMBRE DEL PROFESIONAL: ASTRID FABIOLA MALDONADO

EMPRESA: LUIS GABRIEL NIETO GARCIA

TEMA: políticas SO, Alcohol, tabaquismo y Farmacodependencia, ATEP, RHYS, Numero de Emergencias, Procedimientoos de trabajo seguro, Plan de Emergencias, Puntos de Encuentro, COPASO, Derechos y Deberes de los trabajadores, SGSS. Notificacion de Riesgos

HORA DE INICIO: _____ HORA DE TERMINACIÓN: _____

TIPO

INDUCCIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☐

CHARLA INFORMATIVA ☐ ENTRENAMIENTO ☐

OTRO ☐

| NOMBRE | IDENTIFICACION | CARGO | COMPAÑIA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| Shawithery Rojas | 1024467354 | Aplicador | S.I.S ingenieria | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

(Firma)

(Nombre) ASTRID FABIOLA MALDONADO DIAZ
Residente Ambiental y/o SISO Contratista

(Firma)

(Nombre)
Residente Ambiental y/o SISO Interventoría

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|

minicargador, motoniveladora, vibrocompactador y otros) expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, casco, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de copa (si la maquinaria no tiene cabina insonorizada), protector auditivo de silicona y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: atrapamiento, caída desde alturas, golpes, heridas, transporte de maquinaria | X | Físico: Ruido, vibraciones, calor |
| X | | X | Psicolaboral: Carga de trabajo |
| X | Locativo: Quemaduras, terreno inestable, volcamiento, colisión | X | Biomecánicos: Posición inadecuada |
| X | | X | Biomecánicos: Dolores musculares |
| X | Eléctricos: Choques eléctricos | X | Seguridad: Incendio |

**Acciones preventivas:**

- Conocer la ubicación de la maquina y revisar los espacios para maniobrar
- Antes de poner en funcionamiento la máquina, asegurar el funcionamiento y verificar los demás sistemas de la maquina.
- No apoyar partes del cuerpo sobre el tablero eléctrico, ya que se puede accionar algún control y/o dispositivo
- En trabajos nocturnos verificar la iluminación sea suficiente del área de trabajo
- Mantener encendida la luz de la maquina, en trabajos nocturnos
- No exceder la velocidad permitida en obra que es de 10 Km/h.
- Coordinar con el Residente SISO cualquier movimiento o traslado de la maquinaria dentro y fuera de la obra.
- Las pala deben estar sobre el piso siempre que la maquina este en reposo o realice alguna maniobra cerca de las personas a su alrededor.
- Debe estar siempre atento de la ubicación y movimientos de materiales y a las señales e indicaciones de los demás trabajadores.
- Por ningún motivo puede trasladarse solo, tanto en los corredores de obra como fuera de ellos, siempre lo debe hacer guiado por los paleteros o escoltas según sea el caso.
- Se prohíbe limpiar la maquinaria en funcionamiento y en los frentes de obra
- No retirar nunca las guardas de protección
- En caso de requerir hacer reparaciones o ajustes a la maquinaria para su funcionamiento, deberá reportar esta situación al personal encargado de realizar está actividad
- El abastecimiento de combustible debe realizarse con la maquinaria apagada
- Mantenerse alejado de los sistemas de corte y de toda pieza o sistema en movimiento.
- No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo.
- Nunca acceda a la maquina usando un elemento distinto a la escalera
- Limpiar periódicamente la escalera para evitar resbalones
- No permita que personal ajeno al área o sin experiencia manipule los controles de la máquina
- No usar elementos como joyas, cabello o ropa suelta, puesto que puede ser atrapado por los mecanismos de la misma
- Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal establecidos para este fin
- Reportar oportunamente los incidentes y/o accidentes de trabajo
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Shomathur Rojas identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1024467355 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE OPERADOR DE EQUIPO MAYOR, la cual se firma el día 18/03/2019 en la ciudad de Bogotá.

VoBo Residente SISO:

Shomathur Rojas
Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| CÓDIGO | FORMATO | VERSIÓN | |
|---|---|---|---|
| FO - GIP - 061 | FORMATO No.24 - REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO | 2.0 | |

FECHA: Marzo 13 de 2019

SUBDIRECCIÓN GENERAL:

DIRECCIÓN TECNICA:

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA:

CONTRATO No.: 156 de 2018

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNÓSTICOS E INTERVENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

LUGAR Y FECHA: Punto PAC 13/03/19

NOMBRE DEL PROFESIONAL: ASTRID FABIOLA MALDONADO

EMPRESA: LUIS GABRIEL NIETO GARCIA

TEMA: políticas SO, Alcohol, tabaquismo y Farmacodependencia, ATEP, RHYS, Numero de Emergencias, Procedimientoos de trabajo seguro, Plan de Emergencias, Puntos de Encuentro, COPASO, Derechos y Deberes de los trabajadores, SGSS. Notificacion de Riesgos

HORA DE INICIO: 2:00 HORA DE TERMINACIÓN: 3:15

TIPO

INDUCCIÓN [X] CAPACITACIÓN [ ]

CHARLA INFORMATIVA [ ] ENTRENAMIENTO [ ]

OTRO [ ]

| NOMBRE | IDENTIFICACION | CARGO | COMPANIA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| JHONATAN | 1117956444 | AYUDANTE | FA | JHONATAN |
| ANTONI GONZALEZ | 1020739704 | AY | FA | ANTONI |
| EUSEBIO MARTIN | 7074450422 | AY | FA | EUSEBIO |
| Orosio Palomeque | 80766069 | OF | FA | |

(Firma) (Nombre) ASTRID FABIOLA MALDONADO
Residente Ambiental y/o SISO Contratista

(Firma) (Nombre)
Residente Ambiental y/o SISO Interventoría

Original Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | **ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS** |
|---|---|

| *ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS* | *CONTRATO: 156 DE 2018* |
|---|---|
| *PARA: AUXILIAR DE OBRA* | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material particulado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, | X | Biológico animales y residuos en |
| X | terrenos inestables, excavaciones | X | descomposición |
| X | Psicolaborales: Tumos | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, |
| | Seguridad: Intervención de vías | | Sobreesfuerzos |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Jonathan Bejarano identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.117.956.749 de Choco conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 13/03/19 en la ciudad de Bogotá.

VoBo Residente SISO: JHONATAN

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|

| ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS | CONTRATO: 156 DE 2018 |
|---|---|
| PARA: AUXILIAR DE OBRA | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material partículado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, | X | Biológico animales y residuos en |
| X | terrenos inestables, excavaciones | X | descomposición |
| X | Psicolaborales: Turnos | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, |
| | Seguridad: Intervención de vías | | Sobreesfuerzos |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Anthony Gonzalez identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1020939704 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 13/03/19 en la ciudad de Bogotá.

VoBo Residente SISO:

ANTONI

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|
| OBRA | |

| ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS | CONTRATO: 156 DE 2018 |
|---|---|
| PARA: AUXILIAR DE OBRA | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material partículado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, terrenos inestables, excavaciones | X | Biológico animales y residuos en descomposición |
| X | Psicolaborales: Turnos | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos |
| X | Seguridad: Intervención de vías | X | |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carnè de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Sergio Martinez identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1077450422 de Quibdó conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 13/03/19 en la ciudad de Bogotá.

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|

| ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS | CONTRATO: 156 DE 2018 |
|---|---|
| PARA: OFICIAL | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material particulado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, terrenos inestables, excavaciones | X | Biológico animales y residuos en descomposición |
| X | | X | |
| X | Psicolaborales: Turnos<br>Seguridad: Intervención de vías | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el camé de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Onorio Palomeque M identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80 766 069 de Bogota conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 13/03/2019 en la ciudad de Bogota.

VoBo Residente SISO: Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| CÓDIGO | FORMATO | VERSIÓN | |
|---|---|---|---|
| FO - GIP - 081 | FORMATO No.24 - REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO | 2.0 | |

FECHA: Marzo 21 de 2019

SUBDIRECCIÓN GENERAL:

DIRECCIÓN TECNICA:

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA:

CONTRATO No.: 150 de 2018

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNÓSTICOS E INTERVENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

LUGAR Y FECHA: Punto PAC 21/03/19

NOMBRE DEL PROFESIONAL: ASTRID FABIOLA MALDONADO

EMPRESA: LUIS GABRIEL NIETO GARCIA

TEMA: políticas SO, Alcohol, tabaquismo y Farmacodependencia, ATEP, RHYS, Numero de Emergencias, Procedimientoos de trabajo seguro, Plan de Emergencias, Puntos de Encuentro, COPASO, Derechos y Deberes de los trabajadores, SGSS, Notificacion de Riesgos

HORA DE INICIO: 8:00 HORA DE TERMINACIÓN: 9:15

TIPO

INDUCCIÓN [X] CAPACITACIÓN [ ]

CHARLA INFORMATIVA [ ] ENTRENAMIENTO [ ]

OTRO [ ]

| NOMBRE | IDENTIFICACION | CARGO | COMPAÑIA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| Alejandro Ruiz Torres | 1.030.629.286 | Auxiliar | L G N G | Alejandro Ruiz T |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

(Firma) (Firma)

Residente Ambiental y/o SISO Contratista — Residente Ambiental y/o SISO Interventoría

Original: Dependencia responsable del contrato
1era copia: Interventor
2da copia: Contratista

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|

| ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS | CONTRATO: 156 DE 2018 |
|---|---|
| PARA: ALMACENISTA | |

Descripción: Notificación de riesgos para el Almacenista, que están expuestas a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, casco y chaleco reflectivo tipo IDU

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánicos: Manipulación de insumos | X | Seguridad: Explosiones |
| X | Locativo: Sistema de almacenamiento, Golpes, Orden y aseo, Iluminación | X | Físico: Radiaciones no ionizantes |
| X | Eléctrico: Tablero de control, Conexiones eléctricas | X | Químicos: Polvos, material particulado |
| X | Seguridad: Contacto con sustancias | X | Psicolaboral: Trabajo repetitivo, Monotonía, relaciones funcionales |
| X | | X | Biomecánicos: Esfuerzo con cargas, peso y tamaño de los objetos |
| X | | X | |

**Acciones preventivas:**

- Mantener ordenada y aseada el área de trabajo
- Al salir de la oficina dejar todos los equipos y aparatos eléctricos desconectados
- Revisar que los equipos y herramientas se encuentren en buen estado de funcionamiento antes de suministrar estos elementos
- Mantener y verificar que los espacios del almacén permiten la maniobrabilidad para ingresar y retirar elementos, materiales y/o herramientas
- Restringir el acceso al personal no autorizado a la zona de almacenamiento
- No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo
- Identificar y rotular todos los materiales de almacenados
- En el caso de almacenamiento de sustancias químicas, estas deben tener las fichas de seguridad en un lugar visible y cumplir las recomendaciones establecidas por el fabricante
- El almacén debe permanecer libre de obstáculos, las áreas deben estar señalizadas y demarcadas
- Cuando los equipos, materiales y/o herramientas sean muy pesadas, se debe solicitar colaboración para su movimiento
- Conocer y aplicar las señales informativas, preventivas y reglamentarias tanto del campamento como de los frentes de obra
- Conocer las rutas de evacuación y puntos de encuentro en caso de emergencia
- Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal
- Identificar los sitios de ubicación de la camilla y extintor satélite, así como su uso para casos de emergencia
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Alejandro Ruiz Torres identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.030.629-286 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE ALMACENISTA, la cual se firma el día 21-03-19 en la ciudad de Bogotá.

VoBo Residente SISO:

Alejandro Ruiz T. cc 1030629286

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| CÓDIGO | FORMATO | VERSIÓN | |
|---|---|---|---|
| FO - GIP - 061 | FORMATO No.24 - REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO | 2.0 | |

FECHA: Marzo 22 de 2019

SUBDIRECCIÓN GENERAL:

DIRECCIÓN TECNICA:

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA:

CONTRATO No.: 156 de 2018

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNÓSTICOS E INTERVENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

LUGAR Y FECHA: Punto PAC 22/03/19

NOMBRE DEL PROFESIONAL: ASTRID FABIOLA MALDONADO

EMPRESA: LUIS GABRIEL NIETO GARCIA

TEMA: politicas SO, Alcohol, tabaquismo y Farmacodependencia, ATEP, RHYS, Numero de Emergencias, Procedimientoos de trabajo seguro, Plan de Emergencias, Puntos de Encuentro, COPASO, Derechos y Deberes de los trabajadores, SGSS. Notificacion de Riesgos

HORA DE INICIO: 7:30 HORA DE TERMINACIÓN: 8:45

TIPO

| | | | |
|---|---|---|---|
| INDUCCIÓN | [X] | CAPACITACIÓN | [ ] |
| CHARLA INFORMATIVA | [ ] | ENTRENAMIENTO | [ ] |
| | | OTRO | [ ] |

| NOMBRE | IDENTIFICACION | CARGO | COMPANIA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| JHonatan | 1033 759 119 | Ayudante | LGNG | JHonatan R. |
| Jefferson AP | 1.012.402-828 | Ayudante | LGNG | Jefferson AP |
| Jeferson Pinzon | 1.033.771.060 | Ayudante | LGNG | |

(Firma)
(Nombre) ASTRID FABIOLA MALDONADO DIAZ
Residente Ambiental y/o SISO Contratista

(Firma)
(Nombre)
Residente Ambiental y/o SISO Interventoría

Original Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|

| *ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS* | *CONTRATO: 156 DE 2018* |
|---|---|
| *PARA: AUXILIAR DE OBRA* | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material particulado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, terrenos inestables, excavaciones | X | Biológico animales y residuos en descomposición |
| X | | X | |
| X | Psicolaborales: Turnos<br>Seguridad: Intervención de vías | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Jhonatan Restrepo Quintero identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1033759112 de Mandalena conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 22-03-2019 en la ciudad de Bogota.

VoBo Residente SISO:

Jhonatan Restrepo Quintero

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | **ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS** |
|---|---|

| *ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS* | *CONTRATO: 156 DE 2018* |
|---|---|
| *PARA: AUXILIAR DE OBRA* | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material particulado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, terrenos inestables, excavaciones | X | Biológico animales y residuos en descomposición |
| X | Psicolaborales: Tumos | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos |
| X | Seguridad: Intervención de vías | | |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el camé de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Jefferson Aparacio identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.022.402.828 de Bogota conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 22-03-2019 en la ciudad de Bogota.

VoBo Residente SISO:

Jefferson Aparacio

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|
| OBRA | |

| ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS | CONTRATO: 156 DE 2018 |
|---|---|
| PARA: AUXILIAR DE OBRA | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material particulado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, terrenos inestables, excavaciones | X | Biológico animales y residuos en descomposición |
| X | Psicolaborales: Turnos | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos |
| X | Seguridad: Intervención de vías | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | | |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el camé de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Jeferson Pinzon Restrepo identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1053771060 de Bogota conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 22-03-2019 en la ciudad de Bogota

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| CÓDIGO | FORMATO | VERSIÓN | |
|---|---|---|---|
| FO - GIP - 061 | FORMATO No.24 - REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO | 2.0 | |

**FECHA** Marzo 22 de 2019

**SUBDIRECCIÓN GENERAL**

**DIRECCIÓN TECNICA**

**SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

**CONTRATO No.** 156 de 2018

**OBJETO DEL CONTRATO**

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNÓSTICOS E INTERVENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

**LUGAR Y FECHA** Punto PAC 22/03/19

**NOMBRE DEL PROFESIONAL** ASTRID FABIOLA MALDONADO

**EMPRESA** LUIS GABRIEL NIETO GARCIA

**TEMA:** políticas SO, Alcohol, tabaquismo y Farmacodependencia, ATEP, RHYS, Numero de Emergencias, Procedimientoos de trabajo seguro, Plan de Emergencias, Puntos de Encuentro, COPASO, Derechos y Deberes de los trabajadores, SGSS. Notificacion de Riesgos

**HORA DE INICIO.** 8:30 **HORA DE TERMINACIÓN.** 9:40

**TIPO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| INDUCCIÓN | X | CAPACITACIÓN | |
| CHARLA INFORMATIVA | | ENTRENAMIENTO | |
| | | OTRO | |

| NOMBRE | IDENTIFICACION | CARGO | COMPAÑIA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| Rojas Dario | 1032450485 | Oficial | topofer | |
| Rojas | 80278909 | ayudante | Topofer | |
| Rubiedes | 79332977 | ayudante | Topofer | |
| Urrutia | 79240626 | Oficial | Topofer | |
| Jose Bernardo | 1055868759 | op/b planta | Topofer | |
| Ovidio | 4063890 | Ayudante | Topofer | |
| yesuno Ovidio Rojas | 1085950574 | ayudante | Topofer | |

Residente Ambiental y/o SISO Contratista

Residente Ambiental y/o SISO Interventoría

Original Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|

| *ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS* | *CONTRATO: 156 DE 2018* |
|---|---|
| *PARA: OFICIALES* | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material particulado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, terrenos inestables, excavaciones | X | Biológico animales y residuos en descomposición |
| X | | X | |
| X | Psicolaborales: Turnos<br>Seguridad: Intervención de vías | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el camé de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Robeo Dario Lorcara identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1032 450 485 de Coyaima Tolima conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 22/03/2019 en la ciudad de Bogota

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|

| ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS | CONTRATO: 156 DE 2018 |
|---|---|
| PARA: OFICIALES | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material particulado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, terrenos inestables, excavaciones | X | Biológico animales y residuos en descomposición |
| X | Psicolaborales: Turnos | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos |
| X | Seguridad: Intervención de vías | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | | |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el camé de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Edgar identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80273909 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 22-03-19 en la ciudad de Bogotá

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|

| *ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS* | *CONTRATO: 156 DE 2018* |
|---|---|
| *PARA: AUXILIAR DE OBRA* | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material partículado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, | X | Biológico animales y residuos en |
| X | terrenos inestables, excavaciones | X | descomposición |
| X | Psicolaborales: Turnos | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, |
| X | Seguridad: Intervención de vías | | Sobreesfuerzos |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Auxiliar de soldados identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1933477 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 22-3-2019 en la ciudad de Bogotá.

VoBo Residente SISO: Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|

| *ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS* | *CONTRATO: 156 DE 2018* |
|---|---|
| *PARA: OFICIALES* | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material particulado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, terrenos inestables, excavaciones | X | Biológico animales y residuos en descomposición |
| X | | X | |
| X | Psicolaborales: Turnos<br>Seguridad: Intervención de vías | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo manuel martinez identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 74 240 676 de Boyacá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 22. 03 2019 en la ciudad de Bogota.

VoBo Residente SISO:

manuel martinez

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|
| OBRA | |

| *ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS* | *CONTRATO: 156 DE 2018* |
|---|---|
| *PARA: AUXILIAR DE OBRA* | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material particulado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, terrenos inestables, excavaciones | X | Biológico animales y residuos en descomposición |
| X | Psicolaborales: Tumos | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos |
| X | Seguridad: Intervención de vías | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | | |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Jose Bernardo identificado con la Cédula de Ciudadania No. 1.058.688.759 de Cartaima conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 22 03 de 2019 en la ciudad de Bogota.

VoBo Residente SISO: Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|
| OBRA | |

| *ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS* | *CONTRATO: 156 DE 2018* |
|---|---|
| *PARA: AUXILIAR DE OBRA* | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material particulado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, terrenos inestables, excavaciones | X | Biológico animales y residuos en descomposición |
| X | Psicolaborales: Turnos | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos |
| X | Seguridad: Intervención de vías | | |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Quidio Velasquez identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4063840 de Bricero BY conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 22.03.2019 en la ciudad de Bogotá

VoBo Residente SISO:

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA<br>OBRA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|

| ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS | CONTRATO: 156 DE 2018 |
|---|---|
| PARA: AUXILIAR DE OBRA | |

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: Atrapamiento | X | Químico: Material particulado |
| X | Locativos: Golpes, caída desde alturas, | X | Biológico animales y residuos en |
| X | terrenos inestables, excavaciones | X | descomposición |
| X | Psicolaborales: Tumos | X | Biomecánicos: Posturas inadecuadas, |
| X | Seguridad: Intervención de vías | | Sobreesfuerzos |
| X | Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante | X | Eléctrico: Redes de energía eléctrica |

**Acciones preventivas:**

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Yerson David Tique Ardila identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1026565057 de Bogota D.C conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 22-03-19 en la ciudad de Bogota D.C.

VoBo Residente SISO:

Yerson David Tique Ardila

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

| CÓDIGO | FORMATO | VERSIÓN | |
|---|---|---|---|
| FO - GIP - 061 | FORMATO No.24 - REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO | 2.0 | |

FECHA: Marzo 14 de 2019

SUBDIRECCIÓN GENERAL:

DIRECCIÓN TECNICA:

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA:

CONTRATO No.: 156 de 2018

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNÓSTICOS E INTERVENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

LUGAR Y FECHA: Frente de obra 14 de 2019

NOMBRE DEL PROFESIONAL: ASTRID FABIOLA MALDONADO

EMPRESA: LUIS GABRIEL NIETO GARCIA

TEMA: Inducción SST - Notificación Riesgos

HORA DE INICIO: 8:00 HORA DE TERMINACIÓN: 9:00

TIPO

INDUCCIÓN [x] CAPACITACIÓN [ ]

CHARLA INFORMATIVA [ ] ENTRENAMIENTO [ ]

OTRO [ ]

| NOMBRE | IDENTIFICACION | CARGO | COMPAÑIA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| Jose Guzman | 79805658 | Operario | Coorsed | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

(Firma)
(Nombre)
Residente Ambiental y/o SISO Contratista

(Firma)
(Nombre)
Residente Ambiental y/o SISO Interventoría

Original Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor

Scanned by CamScanner

| LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA | ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS |
|---|---|
| OBRA | |

| ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS | CONTRATO: 156 DE 2018 |
|---|---|
| PARA: OPERADOR DE MAQUINARIA | |

Descripción: Notificación de riesgos para operadores de equipo mayor (retroexcavadora, Fresadora, Finisher, minicargador, motoniveladora, vibrocompactador y otros) expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, casco, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de copa (si la maquinaria no tiene cabina insonorizada), protector auditivo de silicona y tapabocas

**Riesgos existentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| X | Mecánico: atrapamiento, caída desde alturas, golpes, heridas, transporte de maquinaria | X | Físico: Ruido, vibraciones, calor |
| X | | X | Psicolaboral: Carga de trabajo |
| X | | X | Biomecánicos: Posición inadecuada |
| X | Locativo: Quemaduras, terreno inestable, volcamiento, colisión | X | Biomecánicos: Dolores musculares |
| X | Eléctricos: Choques eléctricos | X | Seguridad: Incendio |

**Acciones preventivas:**

- Conocer la ubicación de la maquina y revisar los espacios para maniobrar
- Antes de poner en funcionamiento la máquina, asegurar el funcionamiento y verificar los demás sistemas de la maquina.
- No apoyar partes del cuerpo sobre el tablero eléctrico, ya que se puede accionar algún control y/o dispositivo
- En trabajos nocturnos verificar la iluminación sea suficiente del área de trabajo
- Mantener encendida la luz de la maquina, en trabajos nocturnos
- No exceder la velocidad permitida en obra que es de 10 Km/h.
- Coordinar con el Residente SISO cualquier movimiento o traslado de la maquinaria dentro y fuera de la obra.
- Las pala deben estar sobre el piso siempre que la maquina este en reposo o realice alguna maniobra cerca de las personas a su alrededor.
- Debe estar siempre atento de la ubicación y movimientos de materiales y a las señales e indicaciones de los demás trabajadores.
- Por ningún motivo puede trasladarse solo, tanto en los corredores de obra como fuera de ellos, siempre lo debe hacer guiado por los paleteros o escoltas según sea el caso.
- Se prohíbe limpiar la maquinaria en funcionamiento y en los frentes de obra
- No retirar nunca las guardas de protección
- En caso de requerir hacer reparaciones o ajustes a la maquinaria para su funcionamiento, deberá reportar esta situación al personal encargado de realizar está actividad
- El abastecimiento de combustible debe realizarse con la maquinaria apagada
- Mantenerse alejado de los sistemas de corte y de toda pieza o sistema en movimiento.
- No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo.
- Nunca acceda a la maquina usando un elemento distinto a la escalera
- Limpiar periódicamente la escalera para evitar resbalones
- No permita que personal ajeno al área o sin experiencia manipule los controles de la máquina
- No usar elementos como joyas, cabello o ropa suelta, puesto que puede ser atrapado por los mecanismos de la misma
- Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal establecidos para este fin
- Reportar oportunamente los incidentes y/o accidentes de trabajo
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Jose Guzman identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79855658 de Bogota conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE OPERADOR DE EQUIPO MAYOR, la cual se firma el día 14 de Marzo de 2018 en la ciudad de Bogota D.C

VoBo Residente SISO:

Jose Guzman

Firma del Notificado

Scanned by CamScanner

MEDIEXPRESS IPS
Red Asistencial de Servicios en Salud
Carrera 100 No 91-98
BOGOTA D.C. (Bogotá D.C.)
Lic. Salud Ocupac. 1454 de 09/09/2011

# CERTIFICADO MEDICO

H.C. 1023919478

Fecha: 01 marzo 2019 9:50 am
Impresión: 01 marzo 2019 11:04 am



Paciente: MORELO POSSO YARIDIS
Docidden: CC1023919478 Edad: 28 Años Sexo: F
Entidad: NIETO GARCIA LUIS GABRIEL
Act. Economic: N/D
Empresa: N/D
Dirección: N/D
Adm. Salud: NUEVA EPS
Admin.Riesgos: N/D
Estrato: 2
Cargo: TRABAJADORA SOCIAL
Teléfono: N/D Estado civil: SOLTERO(A)
Admin Pension: PROTECCION

## Tipo Evaluación: PREOCUPACIONAL

Se certifica que MORELO POSSO YARIDIS identificada con documento de identidad CC 1023919478 fue valorada en esta IPS, luego de lo cual se emite el siguiente concepto para desempeñar el cargo de TRABAJADORA SOCIAL :

**RESTRICCIONES:**
Ninguna

**RECOMENDACIONES:**
Médico-Generales:
SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA Y OTORRINOLARINGOLOGO.
HABITOS SALUDABLES.

Médico-Laborales:
USO DE EPP AUDITIVA, AUDIOMETRIA SEMESTRAL.
ERGONOMIA, PAUSAS ACTIVAS, USO DE CORRECCION OPTICA

**SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA SUGERIDOS:**
- Auditivo

**PRUEBAS PARACLINICAS:**
AUDIOMETRIA ANORMAL
ESPIROMETRIAY VISIOMETRIA NORMALES

Medico(a): DIAZ MARTINEZ BRIGITTE
Registro médico: 70413
Licencia en Salud Ocupacional: Res. 6760 junio 23 2009

MORELO POSSO YARIDIS
CC1023919478



Scanned by CamScanner